ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 2.00 pesos | Por un año . . $ 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . . 0.?

A este precio hay que agregar para gastos de franqueo: 0.5? mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.60 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE Y Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 26 de Abril de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,229

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

No podemos quejarnos de nuestros compatriotas respecto al cultivo de la tierra.

En el departamento de San José como en el de Canelones, el elemento nacional no cede al elemento extranjero en las faenas agrícolas, desmintiendo así la idea de inferioridad en aptitudes, en laboriosidad y energía, pues se adapta á todos los trabajos, tiene afanes del hogar, le sobra inteligencia y le sobra resistencia física. Lo único,—y no es poco,—que le ha faltado, es la confianza en la estabilidad de la paz y en la rectitud de jefes políticos, comisarios, tenientes alcaldes y gentes de galones. incultas

Demasiado ha concurrido al progreso rural, si se considera que en la campaña las agitaciones políticas y las voluntariedades inicuas de los pequeños gobernantes locales, apenas le dejan al ciudadano el triste refugio del bosque ó de las sierras. ¡Ahí está su consulado! ..

Y basta de consideraciones, pues los números reclaman la demostracion en un resúmen del Censo Agrícola del departamento de San José, sobre la cosecha de 1897, segun las libretas circuladas y anotadas por las autoridades departamentales,—resúmen que nosotros lo simplificamos en esta forma:

Trigo sembrado, 43,578 hectólitros; cosechado 9??43.

Lino sembrado, 412 hectólitros; recogido 5552.

Cebada, 261 hectólitros; produccion 1214.

Productores: 903 orientales, 1027 españoles, 243 italianos, 40 franceses, 15 suizos, 3 ingleses, 5 brasileros y 7 argentinos.

Resulta, pues,—y esto es lo que nos proponemos hacer notar en honor de nuestros campesinos,—que en un total de 2,243 propietarios y arrendatarios de diversas nacionalidades, dedicados á la agricultura, corresponde á nuestra nacionalidad la cifra de 903.

La proporcion no puede menos de estimular el esfuerzo, en la fecunda competencia que confunde todas las nacionalidades en beneficio comun de las faenas rurales.

* * *

Es posible que este juicio de *El Tiempo*, de Buenos Aires, traduzca las causas del sentimiento nacional adverso al Brasil y á los Estados Unidos, relacionándose el fallo arbitral en la cuestion de límites, con el Congreso panamericano y recientemente con la venta de tres barcos de guerra brasileros:

«... Pero, (dice *El Tiempo*), si la conducta de los Estados Unidos nos indigna como hombres, y tiende á deprimirnos como descendientes de España, como argentinos debe especialmente alarmarnos. Nosotros, que nada tenemos que temer ya de Europa, debemos temerlo todo de la república norteamericana, que en sus sueños desenfrenados aspira á ejercer, por lo menos, una especie de superintendencia ó protectorado sobre la América española, á la que hace constante alarde de mirar con desprecio. Admitida la monstruosa teoría que acaba de proclamar, ó triunfante por el vigor de las armas, nada impediría que nos la aplicase á nosotros con motivo de cualquier guerra civil ó de alguna contienda con nuestros vecinos.

«Y, por muchas razones nosotros podríamos ser los más indicados para víctimas del coloso. Somos la nacion sudamericana más importante, la única que, por su enórme desarrollo, puede llegar algun dia á presentarse como su rival en el continente. Fuimos nosotros quienes desbaratamos con energía y brillo sus planes de absorbente dominacion comercial, en el congreso pan-americano reunido en Washington en 1889. Fueron nuestros delegados los únicos que, con grave escándalo de toda la Union, se opusieron altiva y dignamente á que Blaine, ministro de Estado de entonces, fuese elegido presidente de dicho congreso, negándose á darle sus votos por no ser miembro del mismo, y tratarse de una asamblea de naciones soberanas.

«La venganza no se hizo esperar, y tras la ira y los denuestos de su prensa, vino nuestra condenacion absoluta y ciega en el pleito que sostuvimos con el Brasil sobre Misiones, por haber tenido el sublime candor de nombrar árbitro al presidente de la Union.

«Entre tanto, el Brasil, su amigo de entonces, con quien celebró tratados de comercio, es su amigo de hoy muy complaciente, y acaba de agradecerle en buena moneda su fallo contra nosotros vendiéndole buques de guerra hasta en los mismos dias de la ruptura con España. Hay una sospechosa amistad entre ambas naciones, y esa amistad, para la República de la América del Norte, significa asentar un pié en la del Sur, con riesgo y en muy posible menoscabo de nuestra soberanía. Ciego será quien no vea asomar el peligro en lontananza.»

O mucho nos equivocamos, ó Chile, el Brasil y los Estados Unidos no echarán en saco roto, para las eventualidades futuras, esas manifestaciones del pensamiento—ni tampoco áctos oficiales que atañen á los deberes de la neutralidad.

Fénix.

Noticias y comentarios

La guerra hispano-americana

Muchas noticias de diversa índole, pero nada sensacional, registran los despachos telegráficos del dia.

Nuestro público no podrá quejarse á buen seguro del servicio telegráfico que adelantamos en el boletin esta mañana, pudiendo asegurar que EL SIGLO es el diario cuya informacion rápida consigue dar á luz las últimas novedades relativas á la guerra.

Las noticias de hoy hacen entrever la posibilidad de un próximo ataque á Filipinas por parte de la escuadra que estaba en el Oriente y tambien el inmediato bombardeo de la Habana.

Las demás, como decíamos ayer, son nuevamente de simple expectativa.

Política nacionalista

El señor Antenor R. Pereira ha elevado renuncia indeclinable del puesto de miembro titular del directorio del partido nacional en los siguientes términos:

Montevideo, Abril 20 de 1898.—Señor presidente del directorio del partido nacional, doctor don Juan José de Herrera.—Presente.—Señor presidente: Considerando incompatible el ejercicio simultáneo del cargo de miembro del directorio y de la comision departamental de Montevideo con que fuí inmerecidamente honrado por mis correligionarios, he resuelto optar por este último cargo.

Por consiguiente, presento renuncia indeclinable de miembro de ese honorable directorio, agradeciendo el honor que se me ha dispensado.

Saluda al señor presidente con toda su consideracion.—*Antenor R. Pereira.*

Sociedad de Medicina

La Sociedad de Medicina se reune esta noche á las 8 p. m. en el local del Ateneo de Montevideo, para tratar la siguiente órden del dia:

Doctor Ricaldoni—Intermitencias conscientes del pulso.

Doctor Turenne—Tres casos de falsa rigidez anatómica del cuello del útero: discusion de la patogénia.

Doctor Morelli—Distrofia muscular progresiva.

Doctor Brito Foresti—Un caso de *Ichthyosis hystrix*.

Generales norte-americanos

Los generales del ejército de tierra en servicio activo, y que en estos momentos dirigirán el movimiento militar de los Estados Unidos, son:

El mayor general Nelson A. Miles, que es general en jefe de los ejércitos; el mayor general Wesley Merrit, jefe del departamento militar del Este y gobernador de Island; mayor general John R. Brooke, jefe del departamento militar de Missouri; brigadier general Elwell S. Otis, jefe del departamento del Colorado; brigadier general John J. Coppinger, jefe del departamento de la Platte; brigadier general William R. Shafter jefe del departamento de California; brigadier general William M. Graham, jefe del departamento de Texas; brigadier general James E. Wade, jefe del departamento de Dakota, y brigadier general Henry C. Merriam, jefe del departamento de Columbia.

Además hay actualmente los siguientes brigadieres generales en servicio activo:

Samuel Breck, ayudante general; George H. Weeks, Thaddeus H. Stanton, Williams H. Bell, Geo M. Sternberg, Adolphus Greely, John M. Wilson, jefe de ingenieros; Daniel W. Flagler, Jos C. Breckinridge, inspector general; Guido N. Lieber, juez y abogado general.

En la pasiva hay además 42 generales, de los que siete son mayores generales, uno es teniente y el resto son brigadieres.

Patriotismo

En Concordia existe un importante contingente de voluntarios españoles alistados para tomar parte en la guerra contra Estados Unidos.

Ante el peligro inminente que amenaza á su patria, los españoles de Paysandú comienzan á agitarse con el objeto de constituir en la localidad un Comité Patriótico, cuyo principal objetivo será el de arbitrar recursos para enviarlos al gobierno español en el caso ya inevitable de una contienda armada con Norte América.

Los españoles del Salto también se han reunido, preparándose para adoptar la actitud que les impone el patriotismo frente á la guerra.

En otros departamentos de nuestra campaña hase producido igual movimiento patriótico español.

Jefe Político de Artigas

El señor Cuestas, muy parco en discernir recompensas y estímulos á sus subalternos, ha enviado últimamente una misiva autógrafa al coronel Lino Fernandez, jefe político de Artigas, en la que tambien lo felicita por la marcha que está observando en su administracion.

Los estímulos fortifican el espíritu de quienes lo reciben impulsándolo á proseguir en el buen camino.

Al rededor de un grave asunto

EL SIGLO fué el único diario que dió noticia sobre un grave asunto que está á ventilacion de la Direccion General de Instruccion Pública.

Aún cuando teníamos datos más concretos que los aparecidos hasta ahora en nuestra hoja, preferimos reservarlos hasta que el asunto se hiciera público oficialmente.

A nuestro estimado colega *El Dia* pertenecen los siguientes informes:

Que el señor inspector, Dr. Massera, auxiliado por el secretario, Sr. Muñoz y por el contador, Sr. Suppicci, han procedido á levantar el sumario correspondiente; que se ha tomado ya declaraciones á algunos maestros y comerciantes y algunos otros encargados de efectuar reparaciones en los edificios escolares; que aun cuando el Sr. Miranda no ha sido suspendido en su puesto de inspector departamental, le ha sido cerrado su despacho; y por último, que el inspector nacional ha resuelto antes de proceder contra cualquier empleado que pudiera resultar inocente, comprobar por completo quien ha incurrido en la falta para pedir al gobierno su destitucion.

Por su parte, el señor Miranda nos remite las siguientes líneas:

Señor director de EL SIGLO:

En *El Dia* de hoy aparece un suelto en que se afirma que en la oficina de la Inspeccion de I. Primaria á mi cargo, se está levantando un sumario á fin de descubrir gatos y otras pretendidas incorrecciones.

Se asegura además que se ha cerrado mi despacho.

Ni una ni otra cosa es verdad: en la oficina á mi cargo no hay gato de ningun género como oportunamente se probará. Mi despacho ha sido cerrado á propio pedido mio, y no por resolucion de la Direccion General de Instruccion Pública, por ser una pieza enteramente independiente en la que pueden permanecer todos los libros de la oficina sin que nadie los toque.

Se trata sencillamente de una investigacion, tal cual lo dice el suelto del diario que usted dirige en su edicion de la mañana de hoy, sin otro fin que confirmar procedimientos administrativos.

Eso es todo y por el momento nada más me corresponde añadir.

Agradeciendo á usted la publicacion de las presentes líneas, tengo el agrado de saludar á usted atte.—*Julián O. Miranda.*

Prestigiando el acuerdo

Se agita la idea de prestigiar el acuerdo de los partidos enviando pliegos á los departamentos de campaña y difundiéndolos en el de Montevideo para que sean firmados por las personas que quieran autorizarlo con sus nombres.

El teniente Moller

El teniente Federico Moller solicitó ayer del Estado Mayor, de que forma parte, autorizacion para pasar en comision al ejército de España, con el objeto de estudiar la guerra entre ese pais y los Estados Unidos.

El general Garcia no accedió á ese pedido, en atencion á los deberes que la neutralidad impone á nuestro gobierno.

Una mala costumbre

En la seccion «Varias Noticias» publicamos una importante acordada del Tribunal Pleno, referente á reclusion celular.

No pudo ir en la edicion de la mañana debido á una mala costumbre que hay en la Secretaría del Tribunal Superior relativa á la copia de informaciones para la prensa.

De nuestro diario vá todos los dias un reporter encargado de obtener los documentos más importantes para la publicidad.

En la Secretaría del Tribunal, sin embargo, sucede casi siempre que se entregan los originales á determinado diario con encargo de que éste suministre pruebas á los demás. A veces vienen las pruebas, otras nó. Cuando vienen suele acontecer que la hora es inoportuna, haciendo entonces imposible su publicacion.

De cualquier manera, la práctica adoptada por la Secretaría del Tribunal de Justicia es inconveniente.

Las reparticiones y oficinas públicas deben facilitar por igual la publicidad de documentos de interés general sin hacer cuestion de diarios.

Lo equitativo sería pues que se dejaran los originales en Secretaría para que todos los reporters pudieran obtener copia.

Estableciendo ese procedimiento, ganarian los diarios, el Tribunal y el público.

Comisionados colorados

De acuerdo con lo que dijimos dias pasados sobre los comisionados colorados que irian á campaña, salieron esta mañana el general don Meliton Muñoz, el doctor Juan Campisteguy y don Federico Canfield con destino á Canelones; el general don Ramon Tabares, don Mario Perez y don Ramon Mora Magariños, para el departamento de Flores.

El objeto que llevan los viajeros es unificar la accion del Partido Colorado en los diversos departamentos á que se dirigen.

En breve se organizarán otras comisiones iguales para el interior de la República.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

El Nacional trata nuevamente de la autonomía departamental é inserta en su columna editorial una carta que desde la Florida le dirige á su director, el señor Solano A. Riestra, tratando sobre el mismo asunto.

La encabeza en esta forma:

«...Como lo sospechábamos, el hecho de la distribucion tenía que hallar repercusiones en el interior, donde el principio de la autonomía, democráticamente arraigado entre nuestros correligionarios como una conquista inestimable, inspira, decirse puede, los actos viriles y conscientes de que vienen dando relevantes ejemplos los centros de campaña de cierto tiempo á esta parte.

Un éco hoy nos llega, de la Florida; éco que acojemos con simpatía, porque él revela que los hábitos republicanos de buena ley van constituyendo una base sólida de debate fructífero, á la vez que de afianzamiento de una carta orgánica hasta ahora respetada á períodos, sin mayores formalidades ni entusiasmos.

Por esto, notará el señor doctor don Mariano Pereira Nuñez, que, cuando hemos hablado y hablamos de su linda Benjamina, que tan asendereada y maltrecha se vió en algunas sesiones de la convencion, lo hacemos con las debidas consideraciones. .»

∴

El Orden combate la fórmula que propuso *El Dia* acerca de la fecha y forma en que debia verificarse la eleccion del futuro presidente constitucional de la República y que es la siguiente:

Fórmula de *El Dia*:

«Entre estas dos soluciones habria una tercera que evitaria los inconvenientes y tendria las ventajas de ambas. Las elecciones se verificarían inmediatamente, sin pérdida de tiempo. «Tan pronto como se constituyan las Cámaras se encargaria del P. E. el presidente del Senado. El señor Cuestas, candidato de todos los partidos, será elegido presidente de la República el 1.° de Marzo de 1898.»

«Y para que el pase del poder de unas manos á otras no fuese orígen de alarma en una situacion cimentada en acontecimientos tan extraordinarios como los que se han producido en los últimos tiempos, se podria, provisoriamente, llevar al señor Cuestas al Senado, elegirlo presidente de esa corporacion, y hacer de esa manera que el poder público fuera por él ejercido, sin dudas que agitarían al pais y constitucionalmente, hasta el 1.° de Marzo, en que recibiría la investidura de primer magistrado de la República. Poniendo en práctica este plan se entraría inmediatamente en la vida constitucional y se prolongaria hasta cinco años el actual gobierno destinado á cambiar la faz política y económica del pais.»

—Dice *El Orden*:

«Si las elecciones se verifican antes de Noviembre, una vez constituidas las Cámaras y el dia en que tuviera lugar la eleccion de presidente del Senado, elegir presidente constitucional de la República, por cuatro años cabales.

Si las elecciones se verifican en Noviembre próximo, elegir presidente de la República el 15 de Febrero, enseguida de la eleccion de presidente del Senado.

En este caso el presidente de la República duraría hasta el 15 de Febrero de 1903.

El presidente del Senado, entonces, ocuparía por trece días la Presidencia de la República, es decir, hasta el 1.° de Marzo de ese año.

Esta solucion es solamente objetable en lo que se refiere á la fecha en que la Constitucion ordena que se verifique la eleccion presidencial, que tiene necesariamente que ser el 1.° de Marzo.

A esta objecion podemos responder con los diversos precedentes de haberse verificado elecciones presidenciales fuera de la fecha indicada, en la época en que los constituyentes actuaban en la Asamblea Legislativa; precedentes que se siguieron hasta la eleccion del general Tajes que se produjo en el mes de Noviembre.

Por otra parte, podia resolverse por la Asamblea Legislativa el 15 del próximo Febrero que el presidente provisional ejerciera en este carácter las funciones anexas al Poder Ejecutivo hasta el 1.° de Marzo, siendo elegido entonces el señor Cuestas presidente constitucional de la República.»

∴

L'Italia con el título de «Dentro e fuori» se ocupa de política interna y del conflicto hispano-americano.

∴

Con el título de *La labor del Gobierno* escribe *La Nacion*:

«En tanto que los partidos se dedican á preparar la solucion electoral que, sobre las bases del acuerdo del 19 de Abril, ha de devolver al pais la plenitud del régimen institucional, el Gobierno continúa con patriótico y encomiable empeño su no muy fácil tarea de ir corrigiendo gradual y metódicamente los malos hábitos que en nuestras reparticiones administrativas habian ido formándose merced á la benévola tolerancia ó á la lamentable negligencia de los que tenían á su cargo la direccion de los varios servicios públicos.

Al mismo tiempo que se dedica á efectuar severas inspecciones y prolijas investigaciones en los distintos ramos de la administracion general, aquí desarraigando un abuso, allá desterrando una mala práctica, el Gobierno se dedica tambien al estudio de importantes cuestiones relacionadas con nuestra vida económica y comercial, á fin de preparar la vía á soluciones definitivas, tales como son reclamadas por el desarrollo paulatinamente creciente de nuestro organismo como nacion.»

∴

La Madre Patria se llama el artículo que inserta hoy *El Bien*.

Dice:

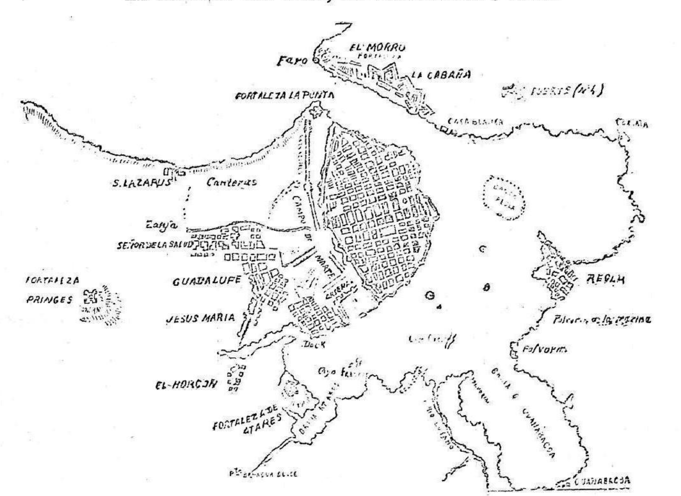
«Provocada España por los Estados Unidos, á una guerra, que por desgracia dejará huellas sangrientas, dados los enormes elementos de destruccion que van á dirimir esa contienda, ha aceptado el reto con la vieja y tradicional altivez de aquella gran nacion, cuna de héroes, que hoy, como en todos los tiempos, nacen para la lucha y saben morir en ella.

Mucho tiempo hace que para la política internacional, de absorcion lenta, de los Estados Unidos, viene siendo Cuba el punto de mira, la conquista anhelada, no sólo por su posicion, sino también por su riqueza; política que, ya hace mas de treinta años, citan los publicistas como intervenciones censurables.

Cada insurreccion de los nativos cubanos, ha vivido y ha prosperado, merced á la intervencion descarada de aquellos Estados, y España ha tenido que luchar y que vencer más de una vez, bajo el estandarte de la rebelion, á los poderosos elementos norteamericanos, más que á las tentativas de independizarse de los hombres de Cuba.

De ahí que nosotros, hijos de América, no miremos con simpatía el desmembramiento de la última colonia española, del poder de la madre patria.»

LA HABANA — Su bahía, sus fortificaciones y costas





España y E. Unidos

(*Servicio directo para EL SIGLO*)

ÚLTIMOS DESPACHOS

El bombardeo de la Habana

WASHINGTON, 25—Circula aquí el rumor de que el almirante de la escuadra bloqueadora Mr. Sampson, ha pedido al gobierno autorizacion para iniciar en seguida el bombardeo de la Habana.

Hasta ahora no se ha podido comprobar la exactitud de esta noticia.

Incendio en Cuba

CAYO HUESO, 25—Desde la cubierta de los buques que bloquean á Cuba se ve un gran incendio de bosques á poca distancia de la costa.

Algunos creen que el incendio ha sido causado por los insurrectos; pero los que más aseguran, no tienen base alguna en que fundar su asercion.

—El comisario Johanson del torpedero «Helena» que volvió á este puerto escoltando al vapor español «Miguel Jover», fué herido ayer con un tiro de su propio revolver que se disparó al caer al suelo.

Mr. Johanson murió esta mañana á consecuencia de la herida.

Una supuesta captura

LIVERPOOL, 25—Los agentes del buque norteamericano «Shenangowh» no prestan crédito á la noticia de que este buque ha sido apresado por un crucero español, y declaran que no hay el menor indicio que pudiera justificar la exactitud de esa version.

El bloqueo de Hampton Roads

NUEVA YORK, 26—Un telegrama especial recibido de Hampton Roads, anuncia que el bloqueo nocturno de aquella rada tiene por objeto asegurar á Washington contra cualquier ataque improvisto.

Orden de salida á los buques españoles

WASHINGTON, 26—El Gabinete ha decidido no apoderarse de los buques españoles que se encuentren en puertos norteamericanos, pero se les ordena que salgan inmediatamente.

La toma de Filipinas

NUEVA YORK, 25—Un telegrama de Bangkoc enviado por el corresponsal del «New York Herald» dice que Mr. John Barret, una de las mejores autoridades en asuntos norte-americanos en Oriente, le ha declarado que la toma de las islas Filipinas por los Estados Unidos será de una gran importancia comercial y estratégica, porque viene á ser la llave del extremo oriente en las aguas del Pacífico asiático.

Decreto sobre la navegacion en Nueva York

NUEVA YORK, 25—Las autoridades de este puerto han publicado el siguiente reglamento para la navegacion en la entrada sur de la bahía de Nueva York:

«Habiéndose colocado minas submarinas que están en comunicacion con las obras de defensa de este puerto, las autoridades han fijado el siguiente reglamento con el fin de asegurar la navegacion de los buques amigos sin perjudicar las medidas de defensa que se han adoptado por las autoridades:

Primero—No se permitirá á ningun buque pasar por Sandy Hook y por los canales vecinos, desde la puesta del sol hasta que apunte el dia.

Segundo—Varios buques de ronda estarán á un lado y otro de las obras de defensa. Estos buques están autorizados para detener á los barcos que entren y hacer las averiguaciones que juzguen convenientes.

Tercero—Los buques de vela y los vapores cuyo calado no exceda de tres pies pueden pasar libremente por todos los canales durante el dia.

Cuarto—Los vapores de mayor calado marcharán con poca velocidad y solamente por el canal especial que estará marcado por medio de boyas.

Quinto—Los buques que contravengan á este reglamento se exponen al peligro de ser cañoneados por las baterías.»

Ataque á Manila

NUEVA YORK, 26—Un telegrama especial de Hong Kong dirijido al «New York Herald» por su corresponsal en este punto dice:

Antes de que este despacho se imprima la escuadra norteamericana del Extremo Oriente habrá zarpado de la bahía Mirs para atacar á Manila.

España tiene en Manila el crucero de primera clase «Reina Cristina» de 3500 toneladas, 4 cañoneros de importancia y media docena de buques sin valor efectivo.

Manila posee unos cuantos cañones modernos montados, pero sin potencia suficiente para combatir contra la escuadra norteamericana.

Arresto de un capitan

CAYO HUESO, 26—El capitan Milbarne del vapor ingles «Myrtledene», ha sido arrestado en la Habana y condenado á ser pasado por las armas como espía norte-americano.

Cuando la ejecucion estaba á punto de realizarse, el general Blanco llegó á saber que Mr. Milbarne es súbdito inglés y lo hizo poner en libertad. El motivo de su arresto fué que se había detenido frente á las obras de defensa exteriores.

El Mirtledene llegó ayer á este puerto y sus pasajeros cuentan que el pánico es grande en la Habana.

Los habitantes abandonan la ciudad huyendo hacia el interior.

Se toman los trenes por asalto y la muchedumbre lucha á brazo partido para asegurarse un asiento.

Destruccion del cable de Cuba

WASHINGTON, 25—El gobierno ha resuelto ordenar la destruccion del cable que une á Cuba con Francia en el término de 48 horas.

En los círculos oficiales se sostiene que el gobierno está en el derecho de adoptar esta medida como acto de guerra.

Los funcionarios del departamento de Marina esperan que dentro de tres dias se librará una batalla decisiva.

La escuadra del extremo Oriente se ocupará ante todo de los buques de guerra españoles que se hallan en aquellas aguas, creyéndose que una vez vencidos estos buques, la rendicion de Manila se obtendrá por el bloqueo.

La escuadra norteamericana cortará además el cable que comunica á las islas Filipinas con Hong Kong.

Persecucion á un crucero italiano

ROMA, 25—En el ministerio de Marina se ha recibido hoy un cablegrama del comandante del crucero italiano «Giovanni Bausan» en el que da cuenta de que estando ayer cerca del puerto de la Habana fué perseguido el buque algun tiempo por la escuadra norte-americana que bloquea una parte de la isla de Cuba; pero despues de haber izado el pabellon italiano quedó destruido el error de los norte-americanos que se apresuraron á saludar con las salvas de costumbre á la nave italiana, reparando así la equivocacion en que incurrieron.

Generales para el ejército norteamericano

WASHINGTON, 25—El presidente Mackinley nombrará á diez mayores generales y cuarenta generales de brigada para el mando de los 125.000 voluntarios que están concentrándose en los diferentes Estados.

El crucero "Colombia"

NEWPORT, 26—El crucero Colombia ha llegado ayer á este puerto con grave sorpresa de las autoridades militares que no lo esperaban.

Queda esperando órdenes.

El comandante de dicho buque comunica que dejó en el mar al crucero Minneapolis.

Neutralidad de Italia

ROMA, 26—Ha sido proclamada oficialmente la neutralidad por un decreto publicado en la *Gaceta Oficial*.

Reportaje al capitan general de Filipinas

NUEVA YORK, 25—Un telegrama especial del corresponsal del *New York Herald* en Manila comunica á su diario el reportaje que ha hecho al capitan general de las islas Filipinas.

Dicha autoridad considera como segura la lealtad de los indígenas. Tambien declaró que la entrada de la bahía de Manila está bien defendida.

El general Primo de Rivera espera póder resistir con éxito si fuera atacado por la escuadra norteamericana del Extremo Oriente.

Vigilancia en el golfo de Méjico

NUEVA YORK, 25—La secretaría de marina ha dispuesto que el monitor «Puritan» sea enviado á las bocas del Mississippi y que otros barcos se encarguen de la vigilancia de toda la costa del Golfo de Méjico.

Esta medida ha sido dictada en atencion á las demandas de proteccion formuladas por las poblaciones de la costa del golfo que temen una sorpresa.

El general Alger, secretario de guerra, ha dirigido á los gobernadores de todos los Estados de la Union una circular en que les pide informes sobre la cuota de tropas que corresponde á sus estados en el alistamiento de voluntarios decretado por el presidente de la República.

Mr. Long secretario de marina ha comunicado á los diarios que los agentes del gobierno norte americano en Europa han adquirido otros buques para la armada nacional de guerra que los astilleros vendedores han convenido en entregar en puertos americanos.

Carta de Máximo Gomez

KEY WEST, 25 (9 p. m.)—Acaba de llegar á este puerto un pequeño vapor que viene del fondeadero de la escuadra que bloquea la Habana y trae las siguientes noticias:

El comodoro Sampson ha recibido una carta del generalísimo Maximo Gomez que le anuncia para mañana en la madrugada la llegada de su ejército á los suburbios de la Habana.

—Una barca pescadora que intentó anoche forzar el bloqueo de la Habana fué capturada por un torpedero.

La gente que se encontraba á bordo de la barca dice que el hambre comienza á afligir en la Habana á la gente pobre y que es voz corriente en la ciudad que dentro de una semana será imposible renovar la provision de víveres, porque las fuerzas revolucionarias dominaron todos los caminos y cortarán por completo la comunicacion de la plaza con el interior.

La táctica de los cubanos

WASHINGTON, 25—El secretario de Estado Sherman ha declarado hoy en una interview que el comodoro Sampson acordará en la primera oportunidad el plan de cooperacion del ejército noteamericano en Cuba con las fuerzas del generalísimo Máximo Gomez. Agrega Mr. Sherman que una vez que los revolucionarios estén bien vestidos y armados continuará la campaña contra el ejército español en condiciones de avanzar hácia la Habana y poner sitio á esa plaza.

El general Miles ha estado hoy todo el dia conferenciando con los miembros de la delegacion cubana.

Se cree que en esta conferencia se ha trazado el plan definitivo de la campaña de Cuba.

El crucero norteamericano "Columbia"

NUEVA YORK, 25 (media noche)—El crucero «Columbia» de la escuadra volante, regresó esta noche á Hampton Roads, y poco despues salió á reunirse con el «New Orleans» para ir ambos á esperar al vapor «Paris» de la American Line que viene de Inglaterra á incorporarse á la armada como crucero auxiliar.

Un crucero español ha sido avistado á veinte millas al Sur de Nueva York y se cree que trata de dar caza al «Paris.»

Partida de la escuadra de Cabo Verde

WASHINGTON, 25—Poco antes de saberse en esta capital que la escuadra española habia salido de Cabo Verde, se recibió la noticia oficial.

125.000 voluntarios

WASHINGTON, 26—La escuadra del Extremo Oriente ha recibido órdenes de dirigirse á las islas Filipinas.

El gobierno ha dirigido hoy una nota á los gobernadores de los diferentes Estados de la Union, por la cual se les invita á llamar á las armas á 125.000 voluntarios.

ULTIMA HORA

MADRID, 25—Los fuertes de la ciudad de Matanzas dispararon tres cañonazos contra torpederos norte-americanos que pasaban á la vista de la ciudad.

Los torpederos no sufrieron daño alguno.

MONTREAL, 26—El gobierno del Canadá decretó hoy oficialmente que conservará extricta neutralidad en la guerra entre los Estados Unidos de Norte América y España.

MADRID, 25—Las Cortes españolas nombraron sus diversas comisiones internas.

Los diputados carlistas y republicanos han declarado oficialmente que prestarán todo su apoyo al gobierno para defender á España contra los Estados Unidos.

MADRID, 25—Contestando á una cuestion que le fué dirigida en el Senado, el señor Pio Gullon ministro de Relaciones Exteriores declaró que hasta nuevo aviso el gobierno español no firmará patentes de corso y que conservará la misma actitud que antes de la conclusion del tratado de Paris.

Despues el Senado aprobó el proyecto-mensaje en contestacion al discurso de la corona.

MADRID, 25—En las Cortes españolas el primer ministro señor Sagasta pronunció un largo discurso en el cual expresó toda su confianza en las fuerzas de España y en su perfecto derecho.

Las Cortes adoptaron por unanimidad de votos una orden de completa confianza en el gobierno, afirmando que todo el pueblo español luchará para defender la patria.

MADRID, 26—El gobierno español hace desmentir oficialmente el rumor que habia corrido de que la escuadrilla de torpederos habia recibido órden de volver á España.

WASHINGTON, 25—El gobierno norteamericano acaba de comprar en Alemania los grandes vapores rápidos «Furst von Bismarck» y «Hamburg».

PARIS, 26—En el Consejo de ministros celebrado anoche ha sido decidido que Francia hará en breve la publicacion de una declaracion respecto á la neutralidad que observará durante toda la guerra entre España y Estados Unidos.

Dicha neutralidad será absolutamente la misma que la observada por el gobierno frances durante la guerra ruso-turca de 1877.

LONDRES, 26—Los gobiernos de Gran Bretaña y de Méjico ya han publicado la declaracion por la cual observarán una neutralidad extricta é imparcial en el conflicto hispano-americano.

PARIS, 26—En el consejo de ministros de ayer el señor Meline, presidente del Consejo y ministro de Agricultura, declaró á sus colegas de gabinete que la guerra hispano-americana no amenazaba de ningun modo la alimentacion de trigos de que los molinos de Francia precisan para hacer frente á sus pedidos.

LONDRES, 26—Todos los diarios de hoy contienen el decreto de la reina proclamando la neutralidad de la Gran Bretaña en la guerra entre los Estados Unidos y España.

Los buques de las naciones beligerantes en cualquier punto del imperio británico que se encuentren han sido prevenidos que deben abandonarlos en el plazo determinante de 24 horas.

MADRID, 25 (vía Londres)—Se han recibido telegramas de Oriente avisando que la flota norte-americana se dispone á atacar á Manila.

Acompaña al almirante Damey el cabecilla sometido Emilio Aguinaldo Huguet.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 26 de Abril de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	759.15
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	— 0.29
Termómetro centigrado á la sombra.		10?7
Mínima		8?9
Humedad relativa en cent.		92
Tension	m.m	8?8
Direccion del viento.		W.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	6
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 12 á 1 p. m.).	Klms.	24
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos.		7
Lluvia del dia anterior	m.m	—
Máxima del dia anterior.		19?4

Luis Morandi.

Nuestro boletin de hoy

LAS ESCUADRAS SE BUSCAN—GRAVE SITUACION INTERNA DE MANILA—EL VIAJE DEL TEMERARIO—MANILA AMENAZADA DE BOMBARDEO—EL CORSO—PERSECUCION DE YATES NORTE-AMERICANOS—REGLAMENTACION DEL DERECHO DE VISITA—NEUTRALIDAD DE LOS ITALIANOS—EL PAPEL MONEDA EN ESPAÑA—LA DECLARACION DE GUERRA—VENTA DE BUQUES ITALIANOS LA «NUMANCIA» Y EL «AUDAZ»—AGITACION EN FRANCIA Á FAVOR DE ESPAÑA—MEETING DE ESPAÑOLES EN LÓNDRES—CAÑONAZOS EN LA HABANA—EL PLAN DE LOS YANKEES—MUCHAS OTRAS NOTICIAS.

Montevideo, Abril 26.

A las 6.45 de hoy comenzamos á recibir los siguientes despachos de nuestro corresponsal especial.

Su conjunto reviste interés de actualidad, destacándose muy especialmente los que se refieren á la situacion de Manila, á la próximidad de un combate naval y á la mision confiada al cañonero «Temerario».

WASHINGTON, 25—El presidente Mac-Kinley ha firmado esta noche la formal declaracion de guerra á España, aprobada esta tarde por ambas Cámaras del Congreso.

La aprobacion del Congreso fué reclamada esta mañana por el presidente Mac-Kinley en un mensaje urgente, en que pedía se votara por el Senado y la Cámara de Diputados la resolucion conjunta necesaria para el acto.

El mensaje era corto; exponía la necesidad de la inmediata declaracion de guerra para que la situacion de beligerantes de los Estados Unidos fuera conocida por todos y sus derechos y deberes durante la guerra y despues de ella pudieran ser mantenidos con toda legalidad y fuerza.

Junto con el mensaje y como documentos justificativos de la demanda remitió el presidente al congreso copia de toda la correspondencia cambiada entre el general Woodford ex-ministro en Madrid y la cancillería española, y las notas cruzadas entre la secretaría de Estado y el representante de España Polo de Bernabe.

El presidente explica finalmente que la nota dirigida el 21 del presente al general Woodford por el señor Gullon, ministro de España, lo obligó á recomendar el bloqueo de Cuba y llamar á los voluntarios al servicio.

El Congreso resolvió en seguida por unanimidad de votos, declarar existente desde el 21 del actual la guerra con España y facultar al presidente de la República para continuarla.

El público, que llenaba las galerías públicas, aplaudió esta votacion.

El Senado aprobó á continuacion el proyecto de ley de aumento de la marina y asignó además un crédito de 8.000.000 de dollars al aumento inmediato de las tripulaciones de las escuadras del Atlántico, Pacífico y Extremo Oriente.

WASHINGTON, 25—Corre con insistencia el rumor de crisis ministerial inminente provocada por el plan de «guerra pacífica» que parece haberse trazado el presidente Mackinley.

El gabinete perdería segun los rumores al mismo tiempo á los secretarios de marina y de guerra Mr. John Long y general Russel Alger y al sub-secretario de Estado Mr. Dra, quienes se manifestaban decididos á renunciar sus puestos porque no están de acuerdo con el presidente y desearian una campaña activa contra España.

WASHINGTON, 25—Telegramas oficiales de diversas procedencias llegados hoy á la secretaría de marina anuncian que la escuadra española que se encontraba en San Vicente (Islas de Cabo Verde), ha zarpado hoy de ese puerto con rumbo desconocido.

Inmediatamente despues de recibir esa noticia ordenó el secretario de marina Long que la escuadra volante saliera de Hampton Roads, impartiendo á su jefe el contralmirante Scholy las instrucciones del caso.

Al mismo tiempo telegrafió Mr. Long al contralmirante Dew, comandante de la escuadra del Extremo Oriente, la orden de atacar en el acto y tomar la plaza de Manila, capital de las islas Filipinas.

WASHINGTON, 25 (noche)—Telegrafian de Hampton Roads que la escuadra volante ha zarpado en virtud de las órdenes que el contralmirante Scholy recibió esta tarde.

MADRID, 24 (Bayona 25 4 p.m. por correo desde Madrid)—El ministro de marina ha telegrafiado hoy importantes intrucciones al cañonero «Temerario» que se encuentra en el Rio de la Plata y se aguarda con ansiedad la noticia de que ese buque habrá cumplido con la patriótica mision que el gobierno le encomienda.

—Las guarniciones de las Canarias y Baleares han sido nuevamente reforzadas con tropas salidas de la península estos dias.

Algunos buques de la armada persiguen en el Mediterráneo á varios yates norteamericanos que aunque son de recreo, parecen destinados á aumentar la marina de Estados Unidos.

—Ha causado sensacion en esta capital un telegrama de Manila que anuncia una grave division entre los militares, jefes y oficiales sin distincion y las corporaciones religiosas.

Los militares quieren que Manila se defienda á todo trance de la escuadra norteamericana que va á atacarla y los frailes aterrorizados con las amenazas de los insurrectos que han salido de tono en los últimos dias pretenden que Manila se rinda condicionalmente para evitar el bombardeo.

Se inclinan los frailes á la rendicion no solo por las amenazas de revuelta sino tambien por que quieren salvar de la destruccion que causaría el bombardeo á los conventos y otros edificios pertenecientes á la comunidad.

—Se ha sabido que varias tentativas de los buques norteamericanos que bloquean á Cuba para cortar el cable que une á la Habana con Santiago de Cuba, han fracasado. Varios ministros propusieron en el último consejo establecer el corso si Inglaterra persistia en su determinacion de considerar el carbon como contrabando de guerra.

ROMA, 25—El médico de marina Felice Santini, diputado por el segundo distrito de esta capital promovió hoy otra vez en la cámara la discusion de la venta de buques de guerra á gobiernos extranjeros.

Antes de pasar á la órden del dia, pidió permiso el H. Santini para dirigir al gobierno una pregunta sobre asuntos relacionados con la política externa del reino y formuló su pregunta de la siguiente manera:

«La situacion de la política internacional es en extremo difícil y en algunos paises ha llegado al grado de conflicto agudo.

Las diferencias existentes entre Chile y la República Argentina y entre España y los Estados Unidos, hacen que sea inoportuna la venta de naves de guerra á cualquiera de esos paises. En estas condiciones asume el gobierno la responsabilidad de los daños que sufra Italia por efecto de la preferencia que se dé á una ú otra nacion en la venta de buques?»

Le contestó el marques Visconti Venosta, ministro de Relaciones Exteriores:

«No existiendo peligro de guerra inminente, dijo, entre el pais que quiere comprar buques y otro cualquiera, el gobierno favorecerá siempre en la medida de lo posible el desarrollo de la industria naval, permitiendo que los astilleros particulares vendan naves.

En estas condiciones se ha efectuado la transferencia del acorazado «Varese» á la Republica Argentina, pues las negociaciones de ese país con Chile para el arreglo de la cuestion de límites y la demarcacion de la frontera del Sur continúan sin interrupcion. Las relaciones chileno-argentinas son normales y se espera un acuerdo definitivo.

No me he opuesto á la venta del «Varese», continuó el ministro, por las razones que acabo de enumerar y porque la cuestion ha sido discutida ya y resuelta en esta misma Cámara con motivo de una pregunta análoga formulada por el honorable Santini.

Pero España se encuentra en distintas condiciones; hoy está en guerra con los Estados Unidos y el conflicto entre esas dos naciones existe desde hace meses.

Los deberes de la neutralidad me obligaron pues, á prohibir la venta del crucero «Giuseppe Garibaldi» al gobierno español.»

El diputado Santini declaró que las satisfacciones del ministro no lo satisfacian, y concluyó augurando el triunfo de España sobre los Estados Unidos.

Estas palabras fueron aplaudidas por algunas personas de la galería pública.

ROMA 25—El marqués Visconti Venosta ministro de Relaciones Exteriores ha dirigido á los representantes de Italia en España y Estados Unidos, una circular, en que les encarga exhortar á los italianos residentes en esos paises á observar una extricta neutralidad en la guerra y asegurarles que no les faltará en ningun caso la proteccion del gobierno.

ROMA 25—El cardenal Rampolla, secretario de estado del Vaticano, ha declarado hoy al embajador de España ante la Santa Sede señor Merry del Val, que el Vaticano observará una neutralidad extricta en la contienda que infortunadamente se ha desencadenado entre ese reino y los Estados Unidos, á pesar de los generosos esfuerzos del Santo Padre para conservar la paz.

Hablando despues el cardenal Rampolla con otro diplomático acreditado ante la Santa Sede, le dijo que su santidad estaba muy apesadumbrado por la falsa interpretacion que se ha dado á su mediacion, creyéndola parcial á España, cuando solamente se inspiraba en el amor á

la paz. «Elevaremos nuestras plegarias al cielo por la paz y no por el triunfo de España, fueron las palabras del cardenal Rampolla.»

MADRID, 25—«La Gaceta de Madrid» publica hoy varias disposiciones del gobierno, que reglamentan el derecho de visita á los buques mercantes extranjeros. Son extensas y detalladas y se ajustan á los casos precedentes.

—Ha desaparecido la alarma que habia cundido por todo el reino entre los tenedores de papel moneda.

La casa central del Banco de España y todas las sucursales disponen de plata suficiente para dominar la situación y cambiar cuantos billetes se les presentan.

MADRID, 25—En el consejo de ministros de hoy se acordó establecer un *affidavit* que aplicarase al cupon de la deuda exterior solo á los tenedores residentes en el extranjero.

A los residentes en España se les pagará en pesetas.

MADRID, 25—El ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes sus proyectos para aumentar las rentas nacionales.

En ellos se recarga en un 5 o/o el impuesto sobre las cédulas y se establece una contribucion sobre los alumbrados públicos por electricidad, gas y petróleo.

Uno de los proyectos consiste en aumentar la circulacion del papel moneda á dos mil millones de pesetas.

El gobierno pide autorizacion plena para contratar empréstitos.

WASHINGTON, 25—Por disposicion del gobierno, en adelante solo se permitirá la entrada de buques á Nueva York entre la salida y puesta del sol, quedando el puerto absolutamente cerrado á toda clase de tráfico durante la noche.

Se ha confirmado la noticia de que un crucero norteamericano ha apresado cerca de Nueva Orleans al vapor español Miguel Jover de la matrícula de Barcelona. A bordo del «Miguel Jover» habia algunos soldados heridos, varios oficiales y el cargamento vale un millon de pesetas.

MADRID, 25—Telegramas recibidos de Hong Kong por el gobierno dicen que los buques norte-americanos «Boston», «Concord», «Petrel», «Baltimore», «Raleigh» y «Olimpia», divididos dos escuadras, zarparon hoy para Filipinas.

El almirante norteamericano conferenció en Hong Kong antes de su partida, con el hermano de Aguinaldo y con otros cabecillas tagalos.

Se cree que convinieron en algun plan.

MARSELLA, 26—Anoche abandonó el fondeadero de este puerto el acorazado español «Numancia» que estaba aquí en reparacion. Las obras emprendidas en la máquina y calderas del «Numancia» están inconclusas por lo que este buque va remolcado por el vapor español «Barcelona».

LONDRES, 25—Hoy se realizó en Winchester House local público de esta un meeting al que concurrieron casi todos los españoles residentes en el Municipio.

La reunion tenia por objeto protestar de la actitud asumida por la prensa inglesa en el conflicto hispano-norteamericano.

Hubo varios discursos exaltados en que se llegó á calificar de hispanofobia el tono de los artículos publicados en ciertos diarios ingleses.

QUEENSTOWN, (Irlanda) 25—El torpedero «Audaz» entrado á este puerto de arribada para reparar las averias que sufrió en un temporal que lo sorprendió en su viaje á España, ha zarpado hoy para Cadiz, enteramente reparado.

PARIS, 25—M. Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores, hace esfuerzos por contener la agitacion en favor de España que toma aqui cada dia mayor incremento provocada y utilizada por los monarquistas y los reaccionarios.

Es probable que varios agitadores españoles sean expulsados si continúan su propaganda.

MADRID, 26 (12.30 a. m.)—El gobierno acaba de recibir por la via de Jamaica un importante telegrama del general Blanco sobre cuyo contenido se guarda extrema reserva.

MADRID, 26 (12.20 a. m.)—El gobierno ha recibido las siguientes noticias de Cuba:

Hoy al amanecer se destacaron cinco buques de la escuadra enemiga destinados á bloquear Mariel y Matanzas.

—El plan de los norteamericanos parece que consiste en privar de recursos á la Habana, Matanzas y Cárdenas.

—Se cree que las primeras operaciones de los norteamericanos se dirigirán sobre Filipinas.

—Es evidente que el enemigo teme atacar la Habana.

MADRID, 26 (1 a. m.)—Noticias recibidas posteriormente á las de mi anterior telegrama, dicen que cuando la escuadra enemiga se acercaba ayer á la Habana, el castillo del Morro le disparó quince cañonazos.

Despues un buque enemigo intentó aproximarse á Charrera, pero esta bateria le cerró el paso con una andanada.

Todos los buques norte-americanos se alejaron entonces sin contestar á los fuegos de tierra y se mantuvieron toda la noche á la vista del puerto haciendo proyecciones de luz eléctrica.

LONDRES, 26—«La Daily Mail» publica hoy las siguientes noticias que le envía su corresponsal en Washington.

El presidente Mackinley insiste en prolongar el bloqueo pacífico, pero el gabinete le obligó á apresurar el envio de recursos de guerra á los revolucionarios y socorros á los concentrados. Cuatro mil hombres de infantería y mil de artillería y caballería desembarcarán próximamente en un puerto de la isla de Cuba situado en la parte Sur.

Esta division compuesta en su mayoria de cubanos, vá quizás á establecer una base de operaciones en armonia con las tropas revolucionarias de la isla.

WASHINGTON, 25—El presidente de la República Mr. Mackinley ha pasado hoy al Congreso el siguiente mensaje pidiendo se declare la guerra contra España:—«Al Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América.

«Remito al congreso para su consideracion y debida ejecucion la copia de la correspondencia cambiada ultimamente con el representante de España en los Estados Unidos con el ministro de los Estados Unidos en Madrid y la de este último con el gobierno de Madrid, por la cual se verá los pasos dados en cumplimiento de la resolucion conjunta, aprobada el 20 de Abril de 1898, con el objeto de reconocer la independencia del pueblo cubano de pedir á España renuncie á su autoridad y al gobierno de la isla de Cuba y retire de dicha isla y de sus aguas las fuerzas de mar y tierra que allí tiene, ordenando al mismo tiempo al presidente de los Estados Unidos para que emplee las fuerzas de mar y tierra con el fin de llevar á efecto dicha resolucion despues de hecha la demanda al ministro español en Washington en virtud de ser obligatoria la comunicación al gobierno de España haciendo ejecutiva la obediencia á la citada resolución.

El ministro de España pidió sus pasaportes y se retiró.

A su vez el ministro de los Estados Unidos en Madrid recibió del ministro de Estado de aquel reino una comunicacion en la que hacia saber que con el retiro del representante del gobierno español en los Estados Unidos quedaban rotas las relaciones diplomáticas entre los dos paises y que habian cesado todas las comunicaciones oficiales entre sus respectivos representantes.

Recomiendo á vuestra atencion especial la nota dirigida al ministro de los Estados Unidos en Madrid, por el ministro de Estado español en fecha 21 del corriente y por la cual se desprende que el gobierno tenia conocimiento de la resolucion conjunta del congreso de los Estados Unidos.

Despues de esto comenzaron las hostilidades y se completó la ruptura de las relaciones por la accion, lo que segun el uso de las naciones, implica la existencia del estado de guerra entre dos paises soberanos.

Siendo conocida por ese documento la actitud de España y habiendo sido negadas las peticiones de los Estados Unidos, con completa ruptura de relaciones, á consecuencia del acto de España, me he visto constreñido á ejercitar el poder y la autoridad que me ha conferido por la resolucion conjunta antedicha, proclamada el 22 de Abril de 1898, bloqueando ciertos puertos del norte de la costa de Cuba que se encuentran entre Cárdenas y Bahía Honda, y el puerto de Cienfuegos de la costa sur de la isla, ejercitando además mis poderes constitucionales y usando de la autoridad que se me ha conferido por el Congreso segun ley de 22 de Abril de 1898, para convocar á los voluntarios á fin de llevar á efecto la dicha resolucion de 20 de Abril de 1898.

Adjuntas remito copias de las resoluciones tomadas para llevar á ejecucion el expresado deseo del Congreso, y á objeto de tomar cualesquiera otras medidas que puedan ser necesarias. Para lo mismo recomiendo á V. H. declare que existe el estado de guerra entre los Estados Unidos de Norte América y el reino de España.

Encarezco la rapidez de la accion para conseguir la definicion internacional de los Estados Unidos como poder beligerante á fin de asegurar todos sus derechos y cumplir todos sus deberes.

Wm. Mac Kinley.

Casa del Ejecutivo, Abril 25 de 1898.»

Inmediatamente despues de leido en el Senado el mensaje pasó al estudio de la comision de Relaciones Exteriores de acuerdo con la mocion del senador Davis.

Lo mismo sucedió en la cámara de representantes.

Allí se ordenó la impresion del mensaje y el presidente de la comision de Relaciones Exteriores prometió tomarlo en consideracion enseguida.

Poco después el senador Davis recibió la siguiente nota del presidente interino de la Cámara de Representantes Mr. Adams:

«La comisión de relaciones exteriores de esta Cámara se ha reunido á las 12 y 35 p. m. para considerar el mensaje del presidente de la República referente á la declaracion de guerra y su dictámen estará conforme con dicho mensaje.

Espero que el Senado adoptará una resolución idéntica para evitar toda complicación.»

El siguiente es el texto de la ley aprobada hoy por el Congreso segun ha comunicado la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara:

«Ley declarando que la guerra existe entre los Estados Unidos de América y el reino de España, etc.

1.° Que la guerra entre España y los Estados Unidos existe y que se declara por este mismo documento que existe y ha existido desde el dia 21 de Abril de 1898 incluso dicho dia.

2.° Que por este documento se ordena y autoriza al presidente de los Estados Unidos para que haga uso de todas las fuerzas navales de la Union, llame al servicio de las armas las milicias de los diferentes Estados americanos hasta el número que fuera necesario para llevar á efecto esta ley».

Actuando como presidente de la Cámara Mr. Adams miembro de la Comision de Relaciones Exteriores pidió el consentimiento unánime para aprobar la ley sobre la guerra y la Cámara solo empleó un minuto y 41 segundos para votar la declaracion.

MADRID, 25—Reina gran agitación en esta capital. En respuesta al discurso del trono, el periódico *El Nacional* órgano de Romero Robledo, en su editorial de hoy titulado «Mensaje del pueblo español á la reina regente», dice lo siguiente que se cree obedece á inspiraciones de los miembros más respetables de la oposición:

«No podemos ocultar á nuestra reina la impresion de profunda tristeza que nos ha ocasionado la lectura del discurso de V. M.

«V. M. nada dice con respecto á los 200.000 hombres que se han arrebatado al trabajo productivo para mandarlos á luchar por la madre patria y por el rey.

V. M. no hace la mas mínima mencion de los 2.000.000.000 de pesetas adquiridos con el sudor de nuestra frente, dinero con que hemos contribuido para la defensa de nuestro honor ni tampoco nos dice qué se ha hecho de nuestro oro y nuestra sangre perdidos ni qué medios podríamos emplear para reconquistarlos.

«Comprendemos, señora, que vuestro hijo y nuestro rey, ocupa un gran lugar en vuestro corazon, pero por igual razon no ha de escapar á vuestra majestad que en nuestro espíritu predomina la mas profunda ansiedad por la suerte de los 200.000 hombres que son nuestros hijos y vuestros súbditos.

Vuestra Majestad nos habla solo de lo que le es personal.

En vuestro discurso llamais la atención y tratais principalmente de lo que atañe á vuestras reales personas olvidándoos de dar explicaciones sobre nuestras grandes desgracias sin consolarnos siquiera sea con la promesa de que se buscan los remedios mas eficaces para conjurarlas.

Vuestro discurso termina con un entusiasta himno al cariño maternal y su lectura nos sugiere la imágen de una madre velando sobre la cuna de su hijo, cuando nosotros hubiéramos preferido y buscamos en vano la tumba que se entreabre para recibir el cadáver de una nacion en desgracia, pero que aún conserva aquella nobleza de alma que nos ha permitido dar á España el renombre y la fama de su carácter.

Nosotros hemos tomado en cuenta vuestra solicitud y no nos oponemos á proteger el trono del rey, vuestro hijo, en holocausto á la memoria de aquel otro rey vuestro consorte cuyo recuerdo no ha sido evocado con profunda pena de nuestra parte por vuestros augustos labios, pero habéis de permitirnos señora que nos ocupemos ahora de nosotros mismos, para que si perecemos la ruina no alcance á vuestro hogar, y si fuéramos deshonrados por una ignominiosa derrota el lodo que nos sepulte no llegue á manchar vuestro trono.»

El artículo termina preguntando qué es lo que se ha hecho en lo que respecta al aumento del poder de la escuadra española y á las fortificaciones de nuestras costas, que España pagó tan caro en el año 1896 y por último predice que la hora de la expiacion está muy cercana.

WASHINGTON, 26—Acabo de ser informado que la escuadra que está bloqueando á Cuba ha recibido la órden de empezar al bombardeo de la Habana dentro de 48 horas.

MADRID, 26—20.000 republicanos han firmado una nota dirigida á Emilio Castelar ofreciéndole su ayuda si piensa en proclamar la República.

CATOLICAS

Á LA MEMORIA DE DON MARTIN PEREZ

Con motivo de ser hoy aniversario de la muerte del presbítero don Martin Perez, ex-cura rector de la iglesia San Francisco, se efectuó esta mañana en esta parroquia una misa cantada en su memoria.

Ofició el padre don Marcos Iriarte acompañado del teniente cura de dicha iglesia, dando comienzo la ceremonia á las nueve próximamente.

La concurrencia era numerosa, notándose la presencia de las familias de Castellanos, Salvañach, Cadenás, Perez, Pereira, Arteaga, Costa, Gomez, Cardozo, Alvarez é infinidad de personas de nuestro mundo social.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

El domingo se efectuó en este centro la 2.ª asamblea anual, segun sus estatutos.

Despues de darse cuenta del resultado, el señor presidente de dicho centro don José S. Gonzalez hizo mocion para que se nombrara la siguiente comision para la gran peregrinacion á efectuarse el 8 de Mayo próximo:

1er. grupo: señores Andrés Oddone, Luis B. Pierantozzi, Matías Aguirre, Justo Fano, Luis José Damonte y Andrés L. Borzone.

2.° grupo: señores Leopoldo Gonzalez, Antonio Varese, Pelegrin Fígoli, Eduardo Cayota, Ignacio Geregui y Francisco Golpe Perez.

3er. grupo: señores Domingo Arteaga, Pedro Esguerre, Domingo Landi, Melitón Romero, Carlos Taglioretti y José Frigerio.

4.° grupo: señores Bernardo Mazzina, Gerónimo Almandós, Alberto S. Boilo, Manuel Correa, Pedro Garat y José S. Cardoso.

5.° grupo: señores Gabriel S. Sienra, Francisco Barcala, Adamo Tagliabuc, José Donadini, Enrique Torres y Santiago D. Trulla.

6.° grupo: señores Francisco Zúñiga, Eugenio J. Cascaux, José María Mariño, Francisco Orpina, Alejandro Granero, José García Ramos.

7.° grupo: señores Juan Mayolo, Antonio Médici, Lorenzo Otazzo, Bernardo Varela, Antonio Froglia y Angel Raimundi.

8.° grupo: señores Juan Scarrone, Benito Raffo, Miguel de Salvo, Ramon Camaño y Vidal, Pedro Goyenechá, Nicolás Richeri.

9.° grupo: señores Juan Calcagno, Miguel Salvia, Pedro Cuneo, Angel Catoira, Vicente D'Elía y Juan J. Arbelo.

Hizo despues uso de la palabra el señor Mazarino, pronunciando un elocuente discurso sobre el éxito que vá alcanzando dicho Círculo de Obreros, y concluyó implorando á Dios para que salvara de la guerra á la madre España.

EN EL CLUB CATÓLICO

Mucha concurrencia atrajo anoche la fiesta del Club Católico.

La fiesta infantil estuvo lindísima.

Para esta noche se anuncia este interesante programa:

Silvestri—Fantasía de concierto sobre motivos de «Forza del Destino», para mandolino con acompañamiento de piano, por el jóven Oriente Manzoni.

Zabalza—«Canto de mi cuna», para piano, por la señorita Antonia Irastorza, discípula de La Lira, clase del profesor Arricivita.

Silvestri—«Serenade d'antrefois», para mandolino con acompañamiento de piano por la señorita Rufina de Tezanos.

Hertz—3er. tiempo del 5.° concierto para piano por la señorita Antonia Irastorza.

Mortis—«Au petit jour», para mandolino, por las señoritas Rufina de Tezanos, Dolores Larrobla, Delia Artigalá, Angela Castiglione, Elvira Montaldo, Ester Labadie, Dina Carvalho y el joven Oriente Manzoni, discípulos del instituto Regina Margarita. A las 8 y 30 p. m.

Noticias marítimas

PASAJEROS

Llegaron esta mañana en el vapor nacional «Triton», los siguientes pasajeros:

Del Salto—E. Peña, Juan O. Irigoyen, José Veiga, Antonio Rodriguez.

De Paysandú—E. Carnl, P. Felipon, Delfino Baicé, P. Zufriategui, R. Aguirre, señor Cerizola, S. Espalter, M. C. Espalter.

De Mercedes—A. Barbieri, L. S. Mauriño, C. S. de Selrena, R. Sanhary, L. Sefar.

De Buenos Aires—R. Murin, D. Canclez, A. Meinira, J. Pengibere, O. Olazabal y señora, M. Olazabal, A. Arechavaleta, L. Delfino, A. Horta, M. Balsani, A. Urioste, A. Bertucci, A. Guchic, D. Marticorone, A. Ceballos, José y Delia Puig.

Resúmen—43 de 1.ª clase y 50 de 2.ª id.—Total: 93 pasajeros.

—En el vapor argentino «Eolo»:

De Buenos Aires—F. Biyot, L. Adamo, J. Sigolino, V. Bosco, L. Tambuy, E. Goldaracena, G. Grant, F. Garcia, J. Perez, señora Mouhouse, M. Gonzalez, E. Hoffmann, E. Belgrano, J. Lesca, A. Matos, F. Negui, R. Rodriguez, N. Crouker, E. Gaurin y señora, P. Marve y señora, H. Groscurht y señora, P. Fernandez, C. Yung y señora, C. Pacaró, A. Arozteguy, A. Sicuria, N. Rodriguez.

Resúmen: 40 de 1.ª clase especial, 9 de intermediaria y 65 de 2.ª id.—Total: 114 pasajeros.

Por los vapores llegados esta mañana se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor argentino «Eolo», de la Asunción consignados á Staudt y C.ª $ 695.21 y á B. Tejada $ 300, y del Paraná á J. Granara $ 1.000.—Total, 1.995.21

Vapor nacional «Triton», del Salto, consignado á P. de Salterain $ 5.000 y de Concordia á la Agencia General $ 11.40.—Total, $ 1011.40 oro.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Salto y escalas, vapor nacional «Triton», con pasajeros y carga general, á P. de Salterain.

Salto y escalas, vapor argentino «Tridente», con pasajeros y carga general, á T. Berninzoni.

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», con pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor francés «Itatú», con frutos del país de tránsito, á F. Benausse.

EL URUGUAY

Las aguas de este rio siguen en rápido ascenso, favoreciendo así la navegación de los vapores de la carrera.

LA BARCA ARGUS

La barca noruega «Argus», que ha estado varada como quince dias en Martin Chico, fué puesta anteayer á flote por la empresa Lambruschini, y remolcada por el vapor «Linda Elisita» hasta el Rosario.

PIDIENDO AUXILIOS

Esta mañana á las 10 se presentó á las autoridades marítimas un marinero del crucero inglés «Flora», manifestando en nombre de su jefe que habia un buque de vela al Sur del «Garibaldi» pidiendo auxilio médico.

Inmediatamente el coronel Casalla, capitan del puerto, comunicó tal novedad á las Inspeccion Sanitaria.

CUARENTENARIOS

Esta mañana bajaron á tierra en el vapor del tráfico «Fulton», los pasajeros del vapor francés «Bearn» que se hallaban en observacion sanitaria en la Isla de Flores.

CHALANA ABANDONADA

El patron del vapor del tráfico Sultán hizo entrega esta mañana á las autoridades marítimas de una chalana que encontró abandonada á la altura del Buceo.

APUNTES COMERCIALES

Hasta esta tarde á la 1 y 30 no se habían recibido en la Bolsa telegramas de Londres fijando el tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada.

El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió hoy á 5 13/16 peniques por 100 reis.

Los Bancos giran por telégrafo y á la vista á 41.400 y toman papel comercial á 20 dias vista á 41.600 reis por £.

Como lo anunciamos en nuestro número de esta mañana, dia de bastante movimiento fué el de hoy en el mercado de cereales.

La afluencia tanto de consignatarios como de molineros y exportadores al Centro Comercial de Productos del Pais fué numerosa.

Los negocios que se realizaron para exportacion y para consumo fueron de mucha importancia, pues se alcanzó á colocar al rededor de unas 20.000 bolsas de trigo.

Los precios para este cereal en virtud de las noticias de alza que se siguen recibiendo de los mercados de Lóndres y Amberes señalaron bastante firmeza y marcados síntomas de suba.

Para consumo se pagó esta mañana de $ 3.90 á 4.00 por los 100 kilos sin bolsa según clase y para exportacion con bolsa $ 4.10.

Se ha seguido notando interés en la plaza por maiz de la nueva cosecha, cuyos precios señalaron suba.

Se colocaron algunos lotes de regular importancia para consumo, pagándose de $ 1.50 á 1.70 por los 100 kilos sin bolsa, según clase y estado.

Se recibieron ayer en el mercado 5871 bolsas de trigo, correspondiendo 4961 á procedencias del interior y 900 á arribos fluviales.

Precios corrientes para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona. . .	los 100 k.	$	1.30 á 1.50
» criolla. . .	»	»	1.30 » 1.40
Granza	»	»	1.20 » 1.40
Joyo limpio. . . .	»	»	1.10 » 1.20
Afrecho con bolsa segun procedencia. .	»	»	0.90 á 0.95
Afrechillo idem. . .	»	»	1.00 » 1.10
Alfalfa superior . .	»	»	1.60 » 1.70
» mezcla . . .	»	»	1.10 » 1.20
Pasto cuchilla superior.	»	»	0.60 » 0.70
Id para exportacion, fardos chicos . .	»	»	No hay
Paja de trigo enfardada	»	»	0.50 » 0.60
Balango y joyo (pasto nuevo).	»	»	0.90 » 1.00
Porotos manteca . .	10 kilos	»	0.70 » 0.80
Id blancos chicos . .	»	»	0.50 » 0.55
Id varias clases y colores	»	»	0.50 » 0.52
Maní con bolsa. . .	»	»	Nominal
Papas para consumo, buenas.	»	»	0.30 » 0.31
Estopa de lino . . .	»	»	Nominal
Alpiste limpio y con bolsa	»	»	0.48 » 0.52
Lino limpio	»	»	0.29 » 0.32
Semilla de nabo . .	»	»	0.25 » 0.34
Paja de escoba buena	metro	»	0.22 » 0.30

Entregas diarias de la Tesoreria de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Abril	2	—Correspondiente al dia	1	$	20.465	25
»	4	»	2	»	25.564	34
»	5	»	4	»	16.754	12
»	6	»	5	»	10.705	17
»	11	»	6	»	17.457	41
»	12	»	11	»	41.844	13
»	13	»	12	»	32.891	49
»	14	»	13	»	28.062	71
»	15	»	14	»	14.123	40
»	16	»	15	»	15.794	98
»	18	»	16	»	17.437	46
»	19	»	18	»	13.665	01
»	20	»	19	»	15.249	57
»	21	»	20	»	12.882	24
»	22	»	21	»	11.642	60
»	23	»	22	»	9.176	44
»	25	»	23	»	24.187	89
»	26	»	25	»	29.373	10
		Total . .		$	357.267	31

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortización del Empréstito Uruguayo:

Abril	2	—Correspondiente al dia	1	$	2.501	31
»	4	»	2	»	3.124	53
»	5	»	4	»	2.047	73
»	6	»	5	»	1.308	40
»	11	»	6	»	2.113	69
»	12	»	11	»	5.114	28
»	13	»	12	»	4.020	07
»	14	»	13	»	3.429	89
»	15	»	14	»	1.726	19
»	16	»	15	»	1.930	50
»	18	»	16	»	2.131	25
»	19	»	18	»	1.670	17
»	20	»	19	»	1.863	84
»	21	»	20	»	1.574	50
»	22	»	21	»	1.122	99
»	23	»	22	»	1.121	56
»	25	»	23	»	2.956	30
»	26	»	25	»	3.858	82
		Total. . .		$	43.666	02

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 25—Se cree que el Banco de Inglaterra elevará el 5 o/o la tasa de descuento, tan pronto como las necesidades de la guerra obliguen á los Estados Unidos á retirar su oro del mercado.

El consejo del Banco de Inglaterra ha ordenado que se aumenten las reservas de oro.

Se están haciendo adelantos sobre cargamentos procedentes del extrangero á tipos liberales de interés.

El mercado está nervioso, en espera de los sucesos.

Las transacciones son muy limitadas.

La plaza está recargada de títulos españoles, procedentes de tenedores de Paris.

Los títulos sud-americanos han sufrido una baja notable.

Los demás valores internacionales están tambien en baja.

Comunican de la vecina orilla haber vendido la casa de Mudd y C.ª 2000 toneladas carbon de Cardiff á un agente y por cuenta del almirantazgo inglés, á un precio que se mantiene en reserva.

El carbon se encuentra depositado en la barraca que posee la casa vendera en el puerto de La Plata. La venta es opcional á mayor cantidad.

Un maquinista del buque inglés «Swallow» de estación naval inglesa en el Rio de la Plata, ha sido encargado de examinar el combustible aludido, así como de 5.000 toneladas compradas en las barracas de los señores Wilson Sons y Ca., viuda de Braga y otras de esta capital.

El saladero Casa Blanca sito en Paysandú habia faenado hasta anteayer 42.000 animales vacunos.

Esta mañana entraron á la Tablada las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno:

Para saladeros 974, abasto 419, interior 103. Total 1496.

LOS MEDICASTROS Y MATASANOS

> Los adefesios y fechurías de los medicastros y matasanos, en vez de justificarse, merecen fustigacion y vapuleo.
>
> EL SIGLO.

Una de las plagas sociales que han de combatirse en el seno de la América democrática, en beneficio de la buena organizacion de sus Estados, es la intrusion de un individuo, contra toda ley y derecho, en un puesto, dignidad, jurisdiccion ó cargo.

Ley y derecho consagrados por la ciencia en pugna con la audacia de la ignorancia, es ley y derecho adquiridos legítimamente en escuelas, colegios, institutos y universidades á expensas de cruentos sacrificios de economía doméstica y de energías intelectuales y morales.

Y á la par de tales leyes y derechos está la democrática y equitativa máxima formulada en los siguientes términos: *artes é industrias libres; profesiones liberales* y *ciencias libérrimas.*

Dedicaos; oh! jóvenes, á la investigacion de la verdad en los profundos misterios de la Naturaleza por todos los más hermosos años de vuestra juventud y adolescencia, para adquirir un diploma de suficiencia en uno de los infinitos ramos en que distribuir se debe el árbol del organismo social, y si los medios presentes en que vivimos no cambian, vuestro diploma será una cédula de miseria desoladora, un billete de banco desmonetizado, y una indumentaria incompatible con las labores del artesano, las funciones del artista y los cálculos del industrial.

Los años de mayor vitalidad se pasaron para vosotros hojeando los pergaminos de Justiniano, las Partidas de Alfonso el Sábio y los aforismos de Hipócrates y Boherhave, con el elevado propósito de hacer cumplir los deberes de vuestros semejantes, defender los derechos que les corresponden, preservarles con las luces de la higiene de una retrógrada degeneracion y auxiliar la lucha de las fuerzas vivas contra toda causa que las perturbe en el lecho del dolor.

Y *tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas,* ¿para qué?

Para que un analfabeto, un audaz leguleyo ó un intruso matasanos, sacrificando á la humanidad en los altares de Themis y de Esculapio, os usurpe el dignísimo puesto que mereceis: y para que el más refinado egoismo, con la hipócrita capa de mútua proteccion fraternal, invocada á fin de siglo por una nacion poderosa para escarnio de toda razon y justicia, y humillacion de la cuna en donde se engendraron tantos varones ilustres, y florecieron las virtudes heróicas del más puro patriotismo,—varones y héroes á quienes debe la civilizacion más vida por sí sola que la que darle pudieran todas las naciones reunidas,—sepulten en ese mar de las Antillas tanta gloria y tantos beneficios.

¿Y para qué más?

Para que os convierta el tanto por ciento, ese rezo diario de los que rinden culto á aquel becerro de oro, fundido con los preciosos metales hurtados á los egipcios, en siervos de una estofa más burda que la de los esclavos africanos, á quienes sus dueños y señores, por el propio interés que se tiene con las bestias de carga, siquiera los alimentaban, vestían y resguardaban de la intemperie.

¿Triunfará el *argentarum* de Jhonathan, con la cohorte palaciega de los modernos cartagineses, de la nobleza é hidalguía hispanas?

Si la balanza de la diosa justicia, vendados como tiene sus ojos, no puede ver tanta perfidia, si el mercantilismo triunfa del derecho internacional admitido por el mundo civilizado, patria mia querida, magnánima Isabel la Católica, quema tu bandera de oro y escarlata sobre la tumba del inmortal Colon, y grava con la sangre de tantas víctimas en la losa que guarda los restos del apóstol genovés el verso irónico de la triunfante ingratitud: *Hos ego versiculos feci, tullit alter honores.*

Sí; «vosotros, bueyes, que araís la tierra, y no para vosotros; vosotras, ovejas, que criáis el níveo vellon, y no para vosotras; vosotras, aves, que nidificáis, y no para vosotras; y vosotras, abejas, que melificáis, y no para vosotras; así, yo hice estos versos, y otro llevó los honores».

El cáncer devorador de las sociedades á quienes les falta homogeneidad y carácter nacional y á quienes les sobra orgullo y petulancia, está en las entrañas de los pueblos egoistas, de esos que ahogan las virtudes del alma patria en las lagunas mefíticas de la sórdida avaricia.

Está en el desequilibrio inmoral entre lo justo é injusto; entre lo bueno y bello y lo malo y detestable; entre el más ruin egoismo y el más elevado altruismo; entre la ciencia del cerebro y del corazon y la más estúpida ignorancia. Y quienes por tales vias caminan, caen en el abismo en que un populacho bárbaro ha precipitado á gobernantes que en la historia conservan páginas brillantes de pureza y de justicia, desde los Washington hasta los Lincoln y Garfield.

Cumplamos con nuestros deberes, obedezcamos los mandatos de nuestras obligaciones y defendamos nuestros legítimos derechos; pero no dejemos que el fiel de la balanza del organismo social se incline hacia la ignorancia usurpadora en perjuicio del *arte é industria, libres;* de *las profesiones liberales* y *las ciencias libérrimas.*

Que los diplomas expedidos por las universidades no se conviertan en cédulas de miseria desoladora, en billetes de banco desmonetizado y en harapienta indumentaria.

Que las palabras sacrosantas de libertad, humanidad y proteccion mútua y fraternal, no sean celadas de despotismo é inícuas explotaciones como inícuas y explotadoras son las pronuncia, das á fin de siglo en el Capitolio yankee.

A estos intrusos y á otros de su jaez hay que combatirles con las armas de la razon cultivada y de la justicia distributiva en la cuna de légamo en donde nacieran, para que no opten á puestos, dignidades, jurisdicciones y cargos incompatibles con su ignorancia supina ó con los adefesios y fechurías de medicastros y matasanos político-sociales, cuyos no caben en este artículo.

Serafin Ricas Rodriguez.

Montevideo, Abril 25 de 1898.

Crónica policial

ERNESTO QUILIGOTTA

Estuvimos esta mañana en casa de este joven víctima de la traidora agresion de que fué objeto anoche por parte de los individuos Manuel Viale y José Leira.

Ha pasado la noche bastante mal y con intensa fiebre. En el dia de hoy el doctor Grolero procederá á operarlo, á fin de extraerle la bala que tiene incrustada en el costado izquierdo del maxilar superior.

RIÑA SANGRIENTA

En la casa calle Municipio núm. 4 se trabaron en pelea los individuos Juan Gonzalez y Urgalio Diaz, por antiguos resentimientos.

Después de una violenta discusion desnudaron sus respectivos cuchillos, acometiéndose ambos. El primero resultó con dos heridas en el rostro y el segundo con un tajo en el torax.

Habiendo intervenido la autoridad policial, fueron trasladados al Hospital Italiano donde; se les practicó la primera cura y más tarde los pasaron al Hospital de Caridad en calidad de presos.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En la carpintería de Emilio Garifa, situada en la calle Durazno núm. 52, se declaró ésta mañana á las 7 y 1/2 un principio de incendio.

El incendio empezaba á tomar incremento cuando llegó el cuerpo de bomberos, sofocándolo en breves momentos.

Las pérdidas fueron insignificantes, ignorando el propietario sus causas oridinarias. La carpintería no estaba asegurada.

POR JUGAR CON ARMAS

Los menores Felipe y Eugenio Quequi, avecindados en el Reducto, se hallaban ayer tarde jugando. En un descuido Felipe hirió á su hermano con un cuchillo, causándole una herida.

Acudió la policía y de las averiguaciones practicadas se constató que el incidente fué casual.

Varias noticias

ACORDADA DEL TRIBUNAL

Damos en seguida una importante acordada del Tribunal Pleno, sobre reclusion celular:

En Montevideo, á veintiuno de Abril de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores don Laudelino Vazquez, presidente; don Cristóbal A Salvañach, don Saturnino Alvarez, don Luis Piera, don Carlos A. Fein y don Domingo Gonzalez, por ante los infrascriptos secretarios, dijeron:

Que segun lo dispone el artículo 91 del Código Penal, la pena de penitenciaria comprende dos períodos, debiendo sufrir los condenados en el primero reclusion celular, individual y continua durante un término mínimo de quince dias y máximo de seis meses que fijará la sentencia judicial, á cuyo vencimiento los condenados quedan sujetos á lo que determina el segundo inciso del artículo citado.

Que como se estableció en el informe de la Comision del Código Penal de 20 de Noviembre de 1882, con respecto á la reclusion del primer período de la pena, «el aislamiento no será absoluto sino con relacion á los otros penados», pero el recluido recibirá frecuentes visitas diarias del director y capellan del establecimiento, y se le permitirá, además, comunicar con sus familias y otras personas;

Que siendo esta la verdadera inteligencia que debe darse al inciso 1.° del artículo 91 del Código Penal, la reclusion absoluta de los penados á penitenciaria, durante el primer período de la pena no se ajusta á la ley, puesto que ello importa una agravacion del castigo;

Que tampoco es regular ni legal la reclusion expiatoria que se impone á los condenados á la terminacion del tiempo de la pena, fundada aquella medida, unicamente, en disposiciones reglamentarias;

En su mérito, el Tribual Pleno dispone:

1.° Que desde esta fecha los condenados que estén sufriendo actualmente reclusion celular é individual por razon del primer período de penitenciaria podrán y deberán comunicarse con el director, capellan y empleados del establecimiento, con sus familias y otras personas, *sujeto todo á los reglamentos y á lo que dispongan el Consejo y director en cuanto á las condiciones en que esa comunicacion deba ser autorizada;* lo que servirá de norma para los condenados que nuevamente ingresen á sufrir el primer período de las penas que les correspondan.

2.° Que se prohibe igualmente someter á los condenados á ninguna otra reclusion expiatoria al término de las penas ni con cualesquier otro motivo, siempre que no se trate de las reclusiones correccionales por violacion de los reglamentos.

3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo y al H. Consejo Penitenciario y publíquese.

Y lo firman de que certificamos.—*Vazquez—Salvañach—Alvarez—Piera—Fein—Gonzalez—Adrian Castro,* secretario.—*Augusto Dupont,* secretario.

HOSPITAL DE CARIDAD

En las últimas 24 horas entraron enfermos:—Civiles, 10; mujeres, 6; total: 16. Orientales, 9; argentinos, 1; españoles, 4; italianos, 1; brasileros, 1; total: 16.

Salieron de alta:—Civiles, 12; militares, 1; mujeres, 8; total: 21. Orientales, 14; argentinos, 1; españoles, 4; italianos, 1; suizos, 1; total: 21.

Fallecieron:—Civiles, 1; total: 1.

Existencia de enfermos hoy 26:—Civiles, 201; militares, 29; mujeres, 140; total: 370.

TEATRO CIBILS

Colombino nos hará conocer esta noche una novedad, representando «El Ladron de Frégoli». Cibils estará muy concurrido, si juzgamos por la merecida proteccion que nuestro público ha dispensado hasta ahora al émulo de Frégoli.

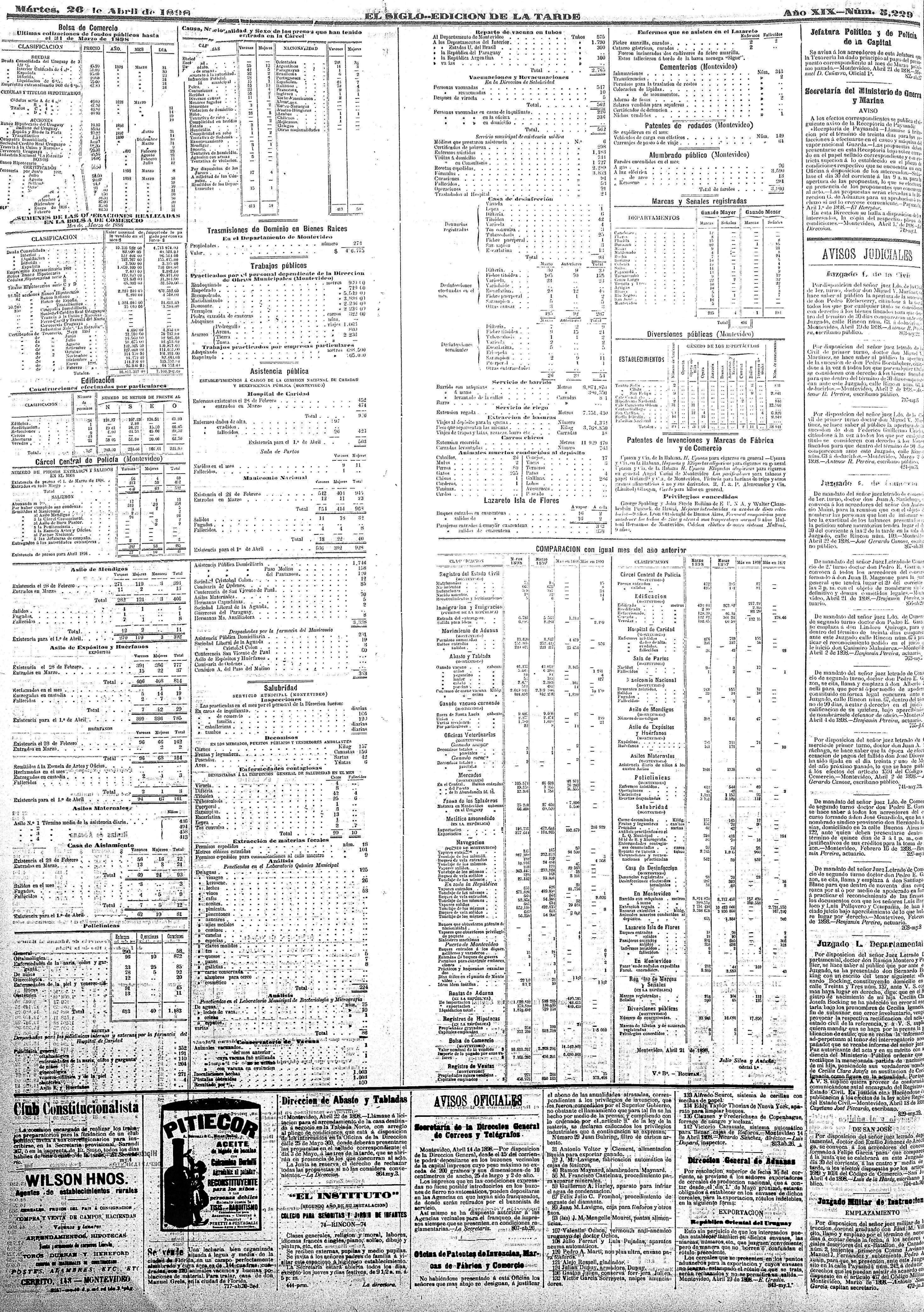
DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO

Acusamos recibo del reparto núm. 532 de esa importante publicacion que edita la casa de los señores Montaner y Simon de Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en esta los señores Cuspinera Teix y C.ª, calle 18 de Julio 103.

SUMARIO DE LOS REMATES PUBLICADOS EN LA EDICION DE LA MAÑANA

José B. Gomensoro

Dia 26—Abril—Del Restaurant Franco-Italo. 25 de Agosto 115.



Bolsa de Comercio

Avisos judiciales

Avisos oficiales

Club Constitucionalista

"El Instituto"

EL SIGLO

1ª EDICION EXTRAORDINARIA

Las escuadras se buscan—Grave situacion interna de Manila—El viaje del «Temerario»—Manila amenazada de bombardeo—El corso—Persecucion de yates norteamericanos—Reglamentacion del derecho de visita—Neutralidad de los italianos—El papel moneda en España—La declaracion de guerra—Venta de buques italianos—La «Numancia» y el «Audaz»—Agitacion en Francia á favor de España—Meeting de españoles en Lóndres—Cañonazos en la Habana—El plan de los yankees—Muchas otras noticias

Montevideo, Abril 26.

A las 6.45 de hoy comenzamos á recibir los siguientes despachos de nuestro corresponsal especial.

Su conjunto reviste interés de actualidad, destacándose muy especialmente los que se refieren á la situacion de Manila, á la proximidad de un combate naval y á la mision confiada al cañonero «Temerario».

WASHINGTON, 25—El presidente Mac-Kinley ha firmado esta noche la formal declaracion de guerra á España, aprobada esta tarde por ambas Cámaras del Congreso.

La aprobacion del Congreso fué reclamada esta mañana por el presidente Mac-Kinley en un mensaje urgente, en que pedía se votara por el Senado y la Cámara de Diputados, la resolucion conjunta necesaria para el acto.

El mensaje era corto; exponía la necesidad de la inmediata declaracion de guerra para que la situacion de beligerantes de los Estados Unidos fuera conocida por todos y sus derechos y deberes durante la guerra y despues de ella pudieran ser mantenidos con toda legalidad y fuerza.

Junto con el mensaje y como documentos justificativos de la demanda remitió el presidente al congreso copia de toda la correspondencia cambiada entre el general Woodford ex-ministro en Madrid y la cancilleria española, y las notas cruzadas entre la secretaría de Estado y el representante de España Polo de Bernabé.

El presidente explica finalmente que la nota dirigida el 21 del presente al general Woodford por el señor Gullon ministro de España lo obligó á recomendar el bloqueo de Cuba y llamar á los voluntarios al servicio.

El Congreso resolvió en seguida por unanimidad de votos, declarar existente desde el 21 del actual la guerra con España y facultar al presidente de la República para continuarla.

El público, que llenaba las galerías públicas' aplaudió esta votacion.

El Senado aprobó á continuacion el proyecto de ley de aumento de la marina y asignó además un crédito de 8.000.000 de dollars al aumento inmediato de las tripulaciones de las escuadras del Atlántico, Pacifico y Extremo Oriente.

WASHINGTON, 25—Corre con insistencia el rumor de crisis ministerial inminente provocada por el plan de «guerra pacífica» que parece haberse trazado el presidente Mackinley.

El gabinete perderia segun los rumores al mismo tiempo á los secretarios de marina y de guerra Mr. John Long y general Russil Alger y al sub-secretario de Estado Mr. Dra, quienes se manifestaban decididos á renunciar sus puestos porque no están de acuerdo con el presidente y desearían una campaña activa contra España.

WASHINGTON, 25—Telegramas oficiales de diversas procedencias llegados hoy á la secretaría de marina anuncian que la escuadra española que se encontraba en San Vicente (Islas de Cabo Verde), ha zarpado hoy de ese puerto con rumbo desconocido.

Inmediatamente despues de recibir esa noticia ordenó el secretario de marina Long que la escuadra volante saliera de Hampton Roads, impartiendo á su gefe el contralmirante Scholg las instrucciones del caso.

Al mismo tiempo telegrafió Mr. Long al contralmirante Dew, comandante de la escuadra del Extremo Oriente, orden de atacar en el acto y tomar la plaza de Manila, capital de las islas Filipinas.

WASHINGTON, 25 (noche)—Telegrafian de Hampton Roads que la escuadra volante ha zarpado en virtud de las órdenes que el contralmirante Scholy recibió esta tarde.

MADRID, 25 (Bayona 4 p. m. por correo desde Madrid)—El ministro de marina ha telegrafiado hoy importantes intrucciones al cañonero «Temerario» que se encuentra en el Rio de la Plata y se aguarda con ansiedad la noticia de que ese buque habrá cumplido con la patriótica mision que el gobierno le encomienda.

Las guarniciones de las Canarias y Baleares han sido nuevamente reforzadas con tropas salidas de la peninsula estos dias.

Algunos buques de la armada persiguen en el Mediterráneo á varios yates norteamericanos que aunque son de recreo parecen destinados á aumentar la marina de Estados Unidos.

Ha causado sensación en esta capital un telegrama de Manila que anuncia una grave división entre los militares, jefes y oficiales sin distinción y las corporaciones religiosas.

Los militares quieren que Manila se defienda á todo trance de la escuadra norteamericana que va á atacarla y los frailes aterrorizados con las amenazas de los insurrectos que han salido de tono en los últimos dias pretenden que Manila se rinda condicionalmente para evitar el bombardeo.

Se inclinan los frailes á la rendicion no solo por las amenazas de revuelta sino tambien por que quieren salvar de la destruccion que causaría el bombardeo á los conventos y otros edificios perteneciente á la comunidad.

Se ha sabido que varias tentativas de los buques norte americanos que bloquean á Cuba para cortar el cable que une á la Habana con Santiago de Cuba, han fracasado. Varios ministros propusieron en el último consejo establecer el corso si Inglaterra persistia en su determinacion de considerar el carbon como contrabando de guerra.

ROMA, 25—El médico de marina Felice Santini diputado por el segundo distrito de esta capital promovió hoy otra vez en la cámara la discusion de la venta de buques de guerra á gobiernos extranjeros.

Antes de pasar á la órden del dia, pidió permiso el H. Santini para dirigir al gobierno una pregunta sobre asuntos relacionados con la política externa del reino y formuló su pregunta de la siguiente manera:

«La situacion de la política internacional es el extremo difícil y en algunos paises ha llegado al grado de conflicto agudo.

Las diferencias existentes entre Chile y la Republica Argentina y entre España y los Estados Unidos, hace que sea inoportuna la venta de naves de guerra á cualquiera de esos paises. En estas condiciones asume el gobierno la responsabilidad de los daños que sufra Italia por efecto de la preferencia que se dé á una ú otra nación en la venta de buques?

Le contestó el marqués Visconti Venosta ministro de Relaciones Exteriores:

No existiendo peligro de guerra inminente, dijo, entre el país que quiere comprar buques y otro cualquiera, el gobierno favorecerá siempre en la medida de lo posible el desarrollo de la industria naval, permitiendo que los astilleros particulares vendan naves.

En estas condiciones se ha efectuado la transferencia del acorazado «Varese» á la República Argentina, pues las negociaciones de ese país con Chile para el arreglo de la cuestion de límites y la demarcacion de la frontera del Sur continúan sin interrupcion. Las relaciones chileno-argentinas son normales y se espera un acuerdo definitivo.

No me he opuesto á la venta del «Varese», continuó el ministro, por las razones que acabo de enumerar y porque la cuestion ha sido discutida ya y resuelta en esta misma Cámara con motivo de una pregunta análoga formulada por el honorable Santini.

Pero España se encuentra en distintas condiciones, hoy está en guerra con los Estados Unidos y el conflicto entre esas dos naciones existe desde hace meses.

Los deberes de la neutralidad me obligaron pues, á prohibir la venta del crucero «Giuseppe Garibaldi» al gobierno español.

El diputado Santini declaró que las satisfacciones del ministro no le satisfacian, y concluyó augurando el triunfo de España sobre los Estados Unidos.

Estas palabras fueron aplaudidas por algunas personas de la galeria pública.

ROMA 25, El marqués Visconti Venosta ministro de Relaciones Exteriores ha dirigido á los representantes de Italia en España y Estados Unidos, una circular, en que les encarga exhortar á los italianos residentes en esos paises á observar una extricta neutralidad en la guerra y asegurarles que no les faltará en ningun caso la proteccion del gobierno.

ROMA 25—El cardenal Rampolla secretario de estado del vaticano ha declarado hoy al embajador de España ante la Santa Sede señor Nerry del Val, que el vaticano, observará una neutralidad extricta en la contienda que infortunadamente se ha desencadenado entre ese reino y los Estados Unidos á pesar de los generosos esfuerzos del Santo Padre para conservar la paz.

Hablando despues el cardenal Rampolla con otro diplomático acreditado ante la Santa Sede, le dijo que su santidad estaba muy apesadumbrado por la falsa interpretacion que se ha dado á su mediacion, creyéndola parcial á España, cuando solamente se inspiraba en el amor á la paz. Elevaremos nuestras plegarias al cielo por la paz y no por el triunfo de España, fueron las palabras del cardenal Rampolla.

MADRID, 25—«La Gaceta de Madrid» publica hoy varias disposiciones del gobierno, que reglamentan el derecho de visita á los buques mercantes extranjeros, son extensos y detalladas y se ajustan á los casos precedentes.

Ha desaparecido la alarma que había cundido por todo el reino, entre los tenedores de papel moneda.

La casa central del banco de España y todas las sucursales disponen de plata suficiente para dominar la situación y cambiar cuantos billetes se les presentan.

MADRID, 25—En el consejo de ministros de hoy se acordó establecer un *affidarit* que aplicará el cupón de la deuda exterior solo a los tenedores residentes en el extranjero.

A los residentes en España se les pagará en pesetas.

MADRID, 25—El ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes sus proyectos para aumentar las rentas nacionales.

En ellos se recarga en un 5 o|o el impuesto sobre las cédulas y se establece una contribucion sobre los alumbrados públicos y por electricidad, gas y petroleo.

Uno de los proyectos consiste en aumentar la circulacion del papel moneda á dos mil millones de pesetas.

El gobierno pide autorizacion plena para contratar empréstito.

WASHINGTON, 25—Por disposicion del gobierno, en adelante solo se permitirá la entrada de buques á Nueva York entre la salida y puesta del sol, quedando el puerto absolutamente cerrado á toda clase de trafico durante la noche.

Se ha confirmado la noticia de que un crucero norteamericano ha apresado cerca de Nueva Orleans al vapor español Miguel Jover de la matricula de Barcelona. A bordo del «Miguel Jover» habia algunos soldados heridos, varios oficiales y el cargamento vale un millon de pesetas.

MADRID, 25—Telegramas recibidos de Hong Hong, por el gobierno dicen, que los buques norte-americanos «Boston», «Concord», «Petrel», «Baltimore», «Raleigh» y «Olimpia», divididos por dos escuadras zarparon hoy para Filipinas.

El almirante norteamericano conferenció en Hong Kong antes de su partida, con el hermano de Aguinaldo y con otros cabecillas Tágalos.

Se cree que convinieron en algun plan.

MARSELLA, 25—Anoche abandonó el fondeadero de este puerto el acorazado español «Numancia» que estaba aquí en reparacion. Las obras emprendidas en la máquina y calderas del «Numancia» están inconclusas por lo que este buque va remolcado por el vapor español «Barcelona».

LONDRES, 25—Hoy se realizó en Winchestor House local público de esta un meeting al que concurrieron casi todos los españoles residentes en el Municipio.

La reunion tenia por objeto protestar de la actitud asumida por la prensa inglesa en el conflicto hispano-norteamericano.

Hubo varios discursos exaltados en que se llegó á calificar de hispanofobia el tono de los articulos publicados en ciertos diarios ingleses.

QUEENTOWN, (Irlanda) 25—El torpedero «Audaz» entrado á este puerto de arribada para reparar las averias que sufrió en un temporal que lo sorprendió en su viaje á España, ha zarpado hoy para Cadiz, enteramente reparado.

PARIS, 25—M. Hanotaux ministro de Relaciones Exteriores hace esfuerzos por contener la agitacion en favor de España que toma aqui cada dia mayor incremento provocada y utilizada por los monarquistas y los reaccionarios.

Es probable que varios agitadores españoles sean expulsados si continúan su propaganda.

MADRID, 26 (12.30 p. m.)—El gobierno acaba de recibir por la via de Jamaica un importante telegrama del general Blanco sobre cuyo contenido se guarda extrema reserva.

MADRID, 26 (12.20 a. m.)—El gobierno ha recibido las siguientes noticias de Cuba:

Hoy al amanecer se destacaron cinco buques de la escuadra enemiga destinados á bloquear Mariel y Matanzas.

—El plan de los norteamericanos parece que consiste en privar de recursos á la Habana, Matanzas y Cárdenas.

—Se cree que las primeras operaciones de los norteamericanos se dirigirán sobre Filipinas.

Es evidente que el enemigo teme atacar la Habana.

MADRID, 26 (1 a. m.)—Noticias recibidas posteriormente á las de mi anterior telegrama, dicen que cuando la escuadra enemiga se acercaba ayer á la Habana, el castillo del Morro le disparó quince cañonazos.

Después un buque enemigo intentó aproximarse á Charrera, pero esta bateria le cerró el paso con una andanada.

Todos los buques norte-americanos se alejaron entonces sin contestar á los fuegos de tierra y se mantuvieron toda la noche a la vista del puerto haciendo proyecciones de luz eléctrica.

LONDRES, 26—«La Daily Mail» publica hoy las siguientes noticias que le envia su corresponsal en Washington.

El presidente Mackinley insiste en prolongar el bloqueo pacifico pero el gabinete le obligó á apresurar el envio de recursos de guerra á los revolucionarios y socorros á los concentrados. Cuatro mil hombres de infanteria y mil de artilleria y caballeria desembarcarán próximamente en un puerto de la isla de Cuba situado en la parte Sur.

Esta división compuesta en su mayoriu de cubanos, vá quizás á establecer una base de operaciones en armonia con las tropas revolucionarias de la isla.

WASHINGTON, 25—El presidente de la República Mr. Mackinley ha pasado hoy al Congreso el siguiente mensaje pidiendo se declare la guerra contra España: Al Senado y cámara de Representantes de los Estados Unidos de América.

«Remito al congreso para su consideracion y debida ejecucion la copia de la correspondencia cambiada ultimamente con el representante de España en los Estados Unidos con el ministro de los Estados Unidos en Madrid y la de este último con el gobierno de Madrid, por la cual se verá los pasos dados en cumplimiento de la resolucion conjunta, aprobada el 20 de Abril de 1898, con el objeto de reconocer la independencia del pueblo cubano de pedir á España renuncie á su autoridad y al gobierno de la isla de Cuba y retire de dicha isla y de sus aguas las fuerzas de mar y tierra que allí tiene, ordenando al mismo tiempo al presidente de los Estados Unidos para que emplee las fuerzas de mar y tierra con el fin de llevar á efecto dicha resolucion despues de hecha la demanda al ministro español en Washington en virtud de ser obligatoria la comunicación al gobierno de España haciendo ejecutiva la obediencia á la citada resolución.

El ministro de España pidió sus pasaportes y se retiró.

A su vez el ministro de los Estados Unidos en Madrid recibió del ministro de Estado de aquel reino una comunicacion en la que hacia saber que con el retiro del representante del gobierno español en los Estados Unidos quedaban rotas las relaciones diplomáticas entre los dos paises y que habian cesado todas las comunicaciones oficiales entre sus respectivos representantes.

Recomiendo á vuestra atencion especial la nota dirigida al ministro de los Estados Unidos en Madrid, por el ministro de Estado español en fecha 21 del corriente y por la cual se desprende que el gobierno tenia conocimiento de la resolución conjunta del congreso de los Estados Unidos.

Despues de esto comenzaron las hostilidades y se completó la ruptura de las relaciones por la accion, lo que segun el uso de las naciones implica la existencia del estado de guerra entre dos paises soberanos.

Siendo conocida por ese documento la actitud de España y habiendo sido negadas las peticiones de los Estados Undios, con completa ruptura de relaciones, á consecuencia del acto de España, me he visto constreñido á ejercitar el poder y la autoridad que me ha conferido por la resolucion conjunta antedicha, proclamada el 22 de Abril de 1898, bloqueando ciertos puertos del norte de la costa de Cuba que se encuentran entre Cardenas y Bahía Honda, y el puerto de Cienfuegos de la costa sur de la isla, ejercitando además mis poderes constitucionales y usando de la autoridad que se me ha conferido por el Congreso segun ley de 22 de Abril de 1898, para convocar á los voluntarios á fin de llevar á efecto la dicha resolucion de 20 de Abril de 1898.

Adjuntas remito copias de las resoluciones tomadas para llevar á ejecucion el expresado deseo del Congreso, y á objeto de tomar cualesquiera otras medidas que puedan ser necesarias para lo mismo recomiendo á V. H. declare que existe el estado de guerra entre los Estados Unidos de Norte America y el reino de España.»

Encarezco la rapidéz de la accion para conseguir la definicion internacional de los Estados Unidos como poder beligerante á fin de asegurar todos sus derechos y cumplir todos sus deberes.

Wm. Mac Kinley.

Casa del Ejecutivo, Abril 25 de 1898.

Inmediatamente despues de leido en el Senado el mensaje pasó al estudio de la comision de Relaciones Exteriores de acuerdo con la mocion del senador Davis.

Lo mismo sucedió en la cámara de representantes.

Allí se ordenó la impresion del mensaje y el presidente de la comision de Relaciones Exteriores prometió tomarlo en consideracion enseguida.

Poco después el senador Davis recibió la siguiente nota del presidente interino de la Cámara de Representantes Mr. Adams:

«La comisión de relaciones exteriores de esta Cámara se ha reunido á las 12 y 35 p. m. para considerar el Mensaje del Presidente de la República referente á la declaracion de guerra y su dictámen estará conforme con dicho mensaje.

Espero que el Senado adoptara una resolución idéntica para evitar toda complicación.»

El siguiente es el texto de la ley aprobada hoy por el Congreso segun ha comunicado la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara.

Ley declarando que la guerra existe entre los Estados Unidos de América y el reino de España etc.

1.° Que la guerra entre España y los Estados Unidos existe y que se declara por este mismo documento que existe y ha existido desde el dia 21 de Abril de 1898 incluso dicho dia.

2.o Que por este documento se ordena y autoriza al presidente de los Estados Unidos para que haga uso de todas las fuerzas navales de la union, llame al servicio de las armas las milicias de los diferentes Estados Americanos hasta el número que fuera necesario para llevar á efecto esta ley».

Actuando como presidente de la Cámara Mr. Adams miembro de la Comision de Relaciones Exteriores pidió el consentimiento unánime para aprobar la ley sobre la guerra y la Cámara solo empleó un minuto y 41 segundos para votar la declaracion.

MADRID, 25—Reina gran agitación en esta capital. En respuesta al discurso del trono, el periódico *El Nacional* órgano de Romero Robledo, en su editorial de hoy titulado «Mensaje del pueblo español á la reina regente» dice lo siguiente que se cree obedece á inspiraciones de los miembros más respetables de la oposicion:

«No podemos ocultar á nuestra reina la impresion de profunda tristeza que nos ha ocasionado la lectura del discurso de V. M.

«V. M. nada dice con respecto á los 200.000 hombres que se han arrebatado al trabajo productivo para mandarlos á luchar por la madre patria y por el rey.

V. M. no hace la mas mínima mencion de los 2.000.000.000 de pesetas adquiridos con el sudor de nuestra frente, dinero con que hemos contribuido para la defensa de nuestro honor ni tampoco nos dice que se ha hecho de nuestro oro y nuestra sangre perdidos ni que medios podriamos emplear para reconquistarlos.

«Comprendemos, señora, que vuestro hijo y nuestro rey, ocupa un gran lugar en vuestro corazon, pero por igual razon no ha de escapar á vuestra majestad que en nuestro espíritu predomina la mas profunda ansiedad por la suerte de los 200.000 hombres que son vuestros hijos y vuestros subditos.

Vuestra Majestad nos habla solo de lo que le es personal.

En vuestro discurso llamais la atención y tratais principalmente de lo que atañe á vuestras reales personas olvidándoos de dar explicaciones sobre nuestras grandes desgracias sin consolarnos siquiera sea con la promesa de que se buscan los remedios mas eficaces para conjurarlas.

Vuestro discurso termina con un entusiasta himno al cariño maternal y su lectura no sugiere la imagem de una madre velando sobre la cuna de su hijo, cuando nosotros hubiéramos preferido y buscamos en vano la tumba que se entreabre para recibir el cadaver de una nacion en desgracia, pero que aun conserva aquella nobleza de alma que nos ha permitido dar á España el renombre y la fama de su carácter.

Nosotros hemos tomado en cuenta vuestra solicitud y no nos oponemos á proteger el trono del rey, vuestro hijo, en holocausto a la memoria de aquel otro rey vuestro consorte cuyo recuerdo no ha sido evocado con profunda pena de nuestra parte por vuestros augustos labios, pero habéis de permitirnos señora que nos ocupemos ahora de nosotros mismos, para que si perecemos la ruina no alcance á vuestro hogar, y si fuéramos deshonrados por una ignominiosa derrota el lodo que nos sepulte no llegue á manchar vuestro trono.»

El articulo termina preguntando que es lo que se ha hecho en lo que respecta al aumento del poder de la escuadra española y á las fortificaciones de nuestras costas, que España pagó tan caro en el año 1896 y por último predice que la hora de la expiacion está muy cercana.

WASHINGTON, 26—Acabo de ser informado que la escuadra que está bloqueando á Cuba ha recibido la órden de empezar al bombardeo de la Habana dentro de 48 horas.

MADRID, 26—20.000 republicanos han firmado una nota dirigida á Emilio Castelar ofreciéndole su ayuda si piensa en proclamar la República.

Imprenta EL SIGLO, 25 de Mayo 58

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones de fondos públicos hasta el 31 de Marzo de 1898

CLASIFICACION	PRECIO	AÑO.	MES	DIA
DEUDAS				
Deuda Consolidada del Uruguay de 3 1/2 %	45.90	1898	Marzo	31
» Interior Unificada de 4 %	51.00	»		30
» Española	95.00	»	»	23
» Diferida	20.03	»	»	31
» Liquidacion de 6 %	75 00	»	»	31
Empréstito extraordinario 1897 de 6 %	67.80	»	»	31
CEDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS				
Cédulas serie A de 4 %	46.00	1898	Marzo	
» B » 4 »	47.70	»	»	
Títulos » C » 4 »	46.90	»	»	
» » D » 4 »	46.90	»	»	
ACCIONES				
Banco Hipotecario del Uruguay	19.10	1898		
» Italiano del Uruguay	55.00	»		
» España y Rio de la Plata	27.00	1897	Marzo	
» Trasatlántico	7.50	1898		
Compañía Inmobiliaria	10.00	»	Diciembre	
Sociedad Credito Real Uruguayo	12.30	»	Marzo	
Tranvía á la Union y Maroñas	26.00	1897	Febrero	
Cervecería Uruguaya	45.50	»	Agosto	
Industria Nacional «La Estrella»	160.00	»	Febrero	
BONOS				
Banco Hipotecario	65.50	»	Julio	
CERTIFICADOS				
Tesorería por Junio 1897		1898	Marzo	
» » Julio »	98.00			
» » Agosto	96.60	1898	Marzo	
» » Setiembre	94.[illegible]	»	»	
» » Octubre	93.[illegible]	»	»	
» » Noviembre	9[illegible]	»	»	
» » [illegible]bre	[illegible].50	»	»	
» [illegible]	88.30	»	»	
» Noviembre	87.00	»	»	
» Diciembre	85.80	»	»	
» Enero de 1898	84.50	»	»	
» Febrero		»	»	

RESUMENES DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LA BOLSA DE COMERCIO

Mes de Marzo de 1898

CLASIFICACION	Valor nominal de lo vendido en el mes $	Importe pagado por [los va]lores $
Deuda Consolidada	10.338 522 00	4.713 [illegible]
» Interior	89.900 00	40.[illegible]
» Liquidacion	124 408 00	96.[illegible]
» Diferida	727,767 00	155.[illegible]
» Española	3,500 00	3.[illegible]
Empréstito Extraordinario 1897	1.059,100 00	716 [illegible]
Bonos Banco Hipotecario	2,400 00	2.[illegible]
Cédulas Hipotecarias serie A	129,800 00	60.[illegible]
» » B	21.800 00	11.[illegible]
» » C y D	65,000 00	31.[illegible]
Títulos Hipotecarios serie C y D	—	
» » E		
22.202 acciones Banco Hipotecario	2.220 200 00	431.[illegible]
82 » Banco Italiano	8.200 00	4
.. » Banco de España	—	
.. » » Trasatlántico	1.024,000 00	14.[illegible]
30.240 » Compañía Inmobiliaria	35 000 00	3.[illegible]
350 » Sociedad Crédito Real Uruguayo	—	
.. » Tranvía á la Union y Maroñas	—	
.. » Ferro-Carril y Tranvía del Norte	—	
.. » Cervecería Uruguaya	—	
.. » Industrias Nles. «La Estrella»	—	
Certificados de Tesorería, Mayo 1897	4.890 00	4.[illegible]
» de » Junio »	72.500 00	70
» de » Julio »	95.500 00	92
» de » Agosto »	98.075 00	92
» de » Setiembre »	112.365 00	120
» de » Octubre »	127.000 00	114
» de » Noviembre »	111 350 00	101
» de » Diciembre »	91.270 00	82
» de » Enero 1898	141.290 00	123
» de » Febrero »	76.930 00	61
Totales	16.811.317 00	7.10[illegible]

Edificacion

Construcciones efectuadas por particulares

CLASIFICACION	Número de permisos	NUMERO DE METROS DE FRE[NTE] N	S	E
Edificios	38	118.37	107.23	120.51
Reedificacion	1	—	2.80	—
Refacciones	13	19 61	28.23	15.50
Cercos	9	4.00	41.50	45.00
Aberturas	23	—	—	—
Veredas	21	58 05	51.90	20.00
Total	107	200.03	231.66	207.01

Cárcel Central de Policía (Montevideo)

NUMERO DE PRESOS ENTRADOS Y SALIDOS EN EL MES	Varones	Mujeres
Existencia de presos el 1. de Marzo de 1898	56	4
Entrados en todo Marzo	413	59
Total	469	63
SALIERON		
Abonando multa	12	1
Por haber cumplido sus condenas	319	39
Remitidos al Manicomio	3	2
» al Asilo Mendigos	2	—
» á la Cárcel Correccional	94	—
» al Asilo de Buen Pastor	—	2
» á la Penitenciaría	—	9
» á la Escuela Artes y Oficios	—	—
» al Parque Nacional	—	—
» á las Jefaturas de campaña	—	—
Entregados á las autoridades estranjeras	2	—
	432	53
Existencia de presos para Abril 1898	37	10

Asilo de Mendigos

	Varones	Mujeres	Menores
Existencia el 28 de Febrero	271	119	3
Entrados en Marzo	11	2	..
Total	282	121	3
Salidos	4	1	..
Fugados	1	..	..
Fallecidos	7	1	..
Total	12	2	..
Existencia para el 1.º de Abril	270	119	3

Asilo de Expósitos y Huérfanos

EXPÓSITOS

	Varones	Mujeres
Existencia el 28 de Febrero	391	386
Entrados en Marzo	15	22
Total	406	408
Reclamados en el mes	..	1
Entregados en custodia	5	14
Fallecidos	2	7
Total	7	22
Existencia para el 1.º de Abril	399	386

HUÉRFANOS

	Varones	Mujeres
Existencia el 28 de Febrero	96	66
Entrados en Marzo	..	[illegible]
Total	96	68
Remitidos á la Escuela de Artes y Oficios	..	..
Reclamados en el mes	..	..
Entregados en custodia	2	1
Fallecidos	..	1
Total	2	[illegible]
Existencia para el 1.º de Abril	94	6[illegible]

Asilos Maternales

Asilo N.º 1 Término medio de la asistencia diaria
» » 2 »
» » 3 »
» » 4 »

Casa de Aislamiento

	Varones	Mujeres
Existencia el 28 de Febrero	56	[illegible]
Entrados en Marzo	13	[illegible]
Total	69	24
Salidos en el mes	3	..
Fugados	..	..
Fallecidos	4	5
Total	7	5
Existencia para el 1.º de Abril	62	19

Policlinicas

	Enfermos	Operaciones
General	290	
Oftalmológica	96	10
Enfermedades de la nariz, oidos y garganta	33	25
De niños	78	5
Ginecológica	12	..
Enfermedades de la piel y venereo-sifilíticas	91	..
Obstétrica	13	..
Total	613	40

RECETAS

Despachadas para las policlinicas internas y externas por la farmacia del Hospital de Caridad

Policlinica general	352
» oftalmológica	191
» enfermedades de la nariz, oidos y garganta	110
» de niños	204
» ginecológica	
» venereo-sifilítica y de la piel	271
» obstétrica	4
» Asilo E. y Huerfanos	..

Conservatorio de Vacuna

Animales vacunados	1
» del mes anterior	..
» cuya vacuna fué utilizada	1
» cuya vacuna no se utilizó	..
» con vacuna en evolucion	..
Inoculaciones hechas	1.003
Pústulas obtenidas	1.003
Resultado por %	100

Bolsa de Comercio (MONTEVIDEO)					
Valor nominal de lo vendido $	16.811.317	2.268.296	14.543.021		
Importe de lo pagado por esos valores $	7.105.202	476.201	6.629.001	—	
Registro de Ventas (MONTEVIDEO)					
Propiedades raices vendidas	273	288	—	15	
Capitales empleados $	456.775	830 183	—	373.408	

Montevideo, Abril 21 de 1898.

Julio Silva y Antuña, Oficial 1.º

V.º B.º — ROUSTAN.

Direccion de Abasto y Tabladas

Montevideo, Abril 22 de 1898.—Llámase á licitacion para el arrendamiento de la casa destinada á negocio en la Tablada Norte, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Oficina de la Direccion calle 25 de Mayo 360, donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente el dia 3 de Mayo, á las tres de la tarde, que se abrirán en presencia de los que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si nó las considera convenientes.—*La Direccion.* 864.my.3.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos

Montevideo, Abril 14 de 1898.—Por disposicion de la Direccion General, desde el 15 del corriente podrá depositarse en los buzones vecinales de la capital impresos cuyo peso máximo no exceda de 200 gramos y sus dimensiones de 10 centímetros de ancho, 25 de largo y 2 de alto.

Los impresos que en las condiciones expresadas no fuese posible introducirlos en los buzones de fierro no automáticos, pueden depositarse en las Agencias en que hayan sido franqueados, de donde serán retirados por el buzonista de servicio.

Así mismo se ha dispuesto autorizar á las Agencias vecinales para el franqueo de impresos siempre que se presenten en condiciones reglamentarias.—*La Secretaría.* 807-ab.26

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

No habiéndose presentado á esta Oficina los señores que mas abajo se designan, á justificar el abono de las anualidades atrasadas, correspondientes á los privilegios de invencion, que les fueron concedidos por el Superior Gobierno, no obstante el llamamiento que para tal fin se ha hecho por medio de la prensa; y cumpliendo con lo ordenado por el artículo 9.º de la ley de la materia, se declaran caducados los privilegios industriales que á continuacion se expresan:

Número 29 Juan Buhring, filtro de carbon arbesto.

31 Antonio Voltor y Clement, alimentacion líquida para exportar ganado.

32 J. M. Lavigne, fabricacion automática de cajas de fósforos.

40 Ramon Maynard, alambradora Maynard.

56 M. Francisco Castelnau, procedimiento para separar minerales.

59 Guillermo A. Harley, aparato para infriar el agua de condensacion.

67 Félix Julio C. Fromhol, procedimiento de engaste del diamante.

89 Juan M. Lavigne, caja para fósforos y otros usos.

93 (*bis*) J. M. Mengelle Mouret, pastas alimenticias.

107 Valentin Ochoa, vermouth anti-anémico uruguayo del doctor Ochoa.

108 Julio Ferrari y Luis Pujadas, aparatos neuma automáticos.

120 Pedro A. Martí, non plus ultra, envase para fósforos.

121 Alejo Ressell, gladiador.

124 Julian Dupuy, armadora Dupuy.

126 Gaston Julien, conserva forrajera Julien.

132 Victor García Sorreyeta, naipes anunciadores.

133 Alfredo Seurot, sistema de cerillas con mechas de papel.

134 Eddy Taylor Thomas de Nueva York, aparato para limpiar buques.

136 Clausen y Frederichsen de Copenhague, forrage de sangre y melaza.

142 Victorio Carassale, sistema automático para llenar cajas de fósforos.—Montevideo 14 de Abril 1898.—*Ricardo Sanchez,* director.—*Luis Dupard,* inspector. 813.ab.26.

Direccion General de Aduanas

Por resolucion superior de fecha 16 del corriente, se previene á los señores exportadores de cereales de produccion nacional, que á contar desde el dia 1.º de Mayo próximo, estarán obligados á establecer en los envases de dichos cereales, para la exportacion, rótulos indelebles, en la siguiente forma:

EXPORTACION

República Oriental del Uruguay

Esto sin perjuicio de que los interesados puedan establecer tambien en dichos envases, las marcas, números, etc., que juzguen conveniente; pero de manera que no borren ó confundan el rótulo precedente.

Los cereales que se presenten en los puntos aduaneros para la exportacion y cuyos envases no tengan estampado el rótulo de que se trata, serán rechazados y no se permitirá su salida.—Montevideo, Abril 19 de 1898.—*E. Gradin.* 843-my.1.º

ad-perpetuam al tenor del interrogatorio acompañado: que se recabe informe del señor juez de Paz autorizante del acta y en su mérito con audiencia del Ministerio Público ordenar que se rectifique la mencionada partida de nacimiento de mi hija, poniéndole sus verdaderos nombres de *Cecilia Clara Josefa* en sustitucion de Cecilia Ignacia como figura en la actualidad. Por tanto, A V. S. suplico quiera proveer de conformidad comunicándose así al encargado del Registro del Estado Civil. Es justicia etc.» Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1898—*Cayetano José Piccardo,* escribano. 829-my.19.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á Felipe García para que comparezca á la junta que se celebrará en este Juzgado el dia 30 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, á los efectos dispuestos por los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio.—San José, Abril 4 de 1898.—*Luis de la Hanty,* escribano público. 754-ab.30

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García,* capitan secretario. 472-jn.10